

**LA “ESCUELA LUJÁN PÉREZ”:  
INTEGRACIÓN DEL PASADO EN LA  
MODERNIDAD CULTURAL DE  
CANARIAS**

Discurso leído en el acto de su recepción como  
*Académico Correspondiente en Gran Canaria* por

**D. Cristóbal García del Rosario**

el día 21 de enero de 2010



**LA “ESCUELA LUJÁN PÉREZ”:  
INTEGRACIÓN DEL PASADO EN LA  
MODERNIDAD CULTURAL DE CANARIAS**

Depósito Legal: M-53843-2009

Imprime:  
Gráficas Loureiro, S.L.

**LA “ESCUELA LUJÁN PÉREZ”:  
INTEGRACIÓN DEL PASADO EN LA  
MODERNIDAD CULTURAL DE CANARIAS**

Discurso leído en el acto de su recepción como  
*Académico Correspondiente en Gran Canaria* por  
**D. Cristóbal García del Rosario**  
el día 21 de enero de 2010

**Arrecife (Lanzarote), Hotel Lancelot**



## ÍNDICE

Introducción .....	7
1. Domingo Doreste, “Fray Lesco”, y la fundación de la “Escuela de Artes Decorativas Luján Pérez” .....	8
2. El nombre de Luján Pérez como símbolo de una tradición cultural. Los precedentes de la Escuela de Arquitectura en Las Palmas de Gran Canaria .....	16
3. La “Institución Libre de Enseñanza” y “La Sociedad Científica El Museo Canario”: precedentes culturales inmediatos a la fundación de la “Escuela Luján Pérez” .....	26
4. De “Escuela de Artes Decorativas” a “Laboratorio de Artes de Vanguardias” .	34
5. La “Escuela Luján Pérez”: formulación jurídica y actualidad .....	43
ANEXO: “Los decoradores de mañana” en <i>La Crónica</i> (5 de junio de 1917) .....	52



## INTRODUCCIÓN

Excmo. Sr. Presidente,  
Sra. y Sres. Académicos,  
Señoras y Señores:

El Ilustre hijo de Lanzarote, D. Blas Cabrera Felipe fue el prototipo de ciudadano que podría hacer suyo la leyenda que corona el emblema de esta “Academia de Ciencias e Ingenierías de Lanzarote”; que reza “*Ingre-dere afferendo, largire exiens*” (“*Entra para aportar, al salir difunde*”), porque el sabio investigador no sólo amplió el campo de conocimientos de la Física, sino que, como humanista, participó en la difusión de la cultura, desde las diversas responsabilidades que desempeñó en Instituciones del más alto prestigio nacional e internacional.

La cultura científica española y la de Lanzarote en particular ha conocido en los últimos decenios un inusitado impulso difusor al amparo de la efeméride del “50 Aniversario de la muerte de D. Blas Cabrera” celebrada en 1995, gracias al entusiasmo, al patriotismo y a la inteligencia del Excmo. Sr. Presidente de esta Academia D. Francisco González de Posada, con quien he tenido el honor de colaborar y, por tanto, de admirar y conocer sus desvelos por generar en esta isla un Centro irradiador de Cultura Universal, a la sombra del “Padre de la Física española”. Dejamos constancia de la admiración por D. Blas Cabrera y el agradecimiento personal al Dr. González de Posada por proponer mi nombre para que por la Junta General de la Academia fuese admitido unánimemente como Académico Correspondiente en Gran Canaria, a quienes hago extensiva el mismo reconocimiento de gratitud.

El contenido del Discurso lleva por título “La Escuela Luján Pérez: integración del pasado en la modernidad cultural de Canarias”. Pretendemos demostrar, desde una perspectiva culturalista del arte, entendiendo a éste como un fenómeno que se genera en un contexto histórico determinado, que esta Institución ha contribuido a recuperar para la cultura plástica buena parte del legado prehistórico canario, así como a universalizar el rico patrimonio natural y de origen popular que en Canarias se ha generado a lo largo del tiempo y que por su endeblez, tardía protección, minusvaloración y ambiciones materiales, se ha visto aminorado corriendo el riesgo de perderse totalmente y con ello nuestras peculiaridades como territorio y como pueblo asentado en el mismo.

## **1. DOMINGO DORESTE, “FRAY LESCO”, Y LA FUNDACIÓN DE LA “ESCUELA DE ARTES DECORATIVAS LUJÁN PÉREZ”**

El 19 de marzo de 1917, fiesta de S. José, patrono de los carpinteros y artesanos en general, tuvo lugar en la isla de Gran Canaria un singular acontecimiento. Se procedió por el Obispo Marquina a la bendición y apertura al culto de uno de los símbolos donde Arte y Artesanía se abrazan y se funden para expresar la inteligencia y grandeza de espíritu del ser humano: el templo conocido como “catedral” de la Ciudad de Arucas. El proyecto se debió al arquitecto catalán Manuel Vega y March en 1908, la dirección de las obras correspondió al arquitecto canario Fernando Navarro, el esfuerzo económico lo lideró una “Junta de Construcción” en la que formaron filas la práctica totalidad de las familias y trabajadores de la Ciudad, al estilo de la tradición medieval, cuando las catedrales constituían el principal referente de la comunidad.

Acontecimiento tan inusual despertó el interés de toda la clase sensible, tanto por el contenido religioso como, sobre todo, por el significado artístico, que es el que en este caso nos ocupa. Allí estuvo como invitado, entre otros muchos, Domingo Doreste Rodríguez (Las Palmas, 1868-1940), quien firmaba sus escritos bajo el seudónimo de “Fray Lesco”, un

humanista a caballo entre los siglos XIX y XX, auténtico revulsivo intelectual y animador cultural en un momento clave del crecimiento y definición urbanística de la que se vaticinaba la gran Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, a lo largo del primer tercio del siglo XX, con la construcción del gran Puerto de La Luz, capitalidad provincial, el impulso comercial de carácter internacional, el crecimiento demográfico, los debates culturales y sus problemas sociales. “Fray Lesco” jugó en aquel momento un papel similar al que César Manrique realizaría para Lanzarote en el último tercio del mismo siglo. Domingo Doreste había estudiado la carrera de Derecho en Salamanca donde conoció a Unamuno y se impregnó de su espíritu crítico y constructivo, manteniéndose entre ambos una sólida amistad de la que nos ha llegado un rico epistolario. Realizó su Tesis Doctoral en Bolonia. Admirador de B. Croce, de Carducci y de Ortega y Gasset, representó, en palabras de Rumeu de Armas, la máxima expresión de la “Generación del 98” en el ámbito del Archipiélago de Canarias, como heredero de una cultura regeneracionista que le hizo exclamar: “Soy español por los cuatro costados y no puedo ni quiero dejar de serlo”. Su preocupación y dolor por la situación de crisis moral, política y social le lleva a abrir frentes polémicos con el Ayuntamiento (Conferencia a los jóvenes sobre “La ciudad futura” en 1916), con la iglesia y los anticlericales (“Cartas a un católico”) adelantándose a los presupuestos del “Concilio Vaticano II” o con el mundo cultural del momento, polemizando sobre los más diversos temas: plásticos, musicales, literarios, ecológicos, etc. Su espíritu inconformista, de crítica continua constructiva aunque denunciadora, desde una sólida formación intelectual y sin concesiones al populismo, le asemejaban a las del Premio Nobel de 1906 y Catedrático en Bolonia Carducci, de quien se siente admirador. Sus escritos y realizaciones han sido estudiados por diversas plumas entre las que no podemos eludir a Juan Rodríguez Doreste, quien admirado por su autenticidad y honestidad le califica de “Santo Laico” en su “La vida y la obra de un humanista canario” (El Museo Canario. 1978) o a María del Carmen García Martín quien publica “Cartas a un Católico” (Instituto de Estudios Canarios. 2000) con una Bibliografía e Introducción donde afirma: “Fray Lesco, como otros destacados inte-

lectuales - Azorín, Maeztu, Antonio Machado, Eugenio D'Ors o García Morente - se erigió en portavoz del pueblo. Protestó por la falta de hospitales, de higiene, de mercados, por el abandono de la estética pública, por el retroceso ético de una sociedad que iba sustituyendo los valores morales por valores cotizables...”

Pero volvamos a aquel “día de los artesanos” del año 1917 en la ciudad de Arucas. Cuando Domingo Doreste percibe la monumentalidad del templo, la perfección de los paramentos, columnas, pilares, capiteles, arcos, vanos, rosetones, torres, bóvedas ojivales, girola, capillas, vidrieras...y observa que aquella arquitectura de aire neogótico está en plena consonancia con el medio urbano que le rodea, donde se suceden casas tradicionales canarias de carácter doméstico junto a otras con marcadas líneas neoclásicas y cultas, románticas, eclécticas o modernistas, donde un trazado de calles irregulares adaptadas a la falda del volcán que da nombre a la ciudad, lucen en sus suelos adoquines de piedra basáltica azul a tono con los marcos de puertas, ventanas, cornisas o zócalos de todas las viviendas del casco histórico, no puede menos que sentir la emoción que le producen el saber que toda aquella realidad es producto de lo que un año antes, en 1916, pronunciaba en el Teatro Circo del Puerto de La Luz, en su conferencia a los jóvenes al expresar con su persuasiva oratoria:

“No acabaré sin daros un consejo y es que soñéis la ciudad futura. Os saldrán al paso, os lo prevengo, esos colosos de la lógica que se llaman hombres prácticos y os cubrirán de confusión y ridículo, pero tened el valor de no hacerles caso. Ellos creen que la transformación de una ciudad es como una vulgar obra de albañilería que hay que realizar piedra por piedra, empezando por la primera, y olvidan, a pesar de que nada ignoran, que la transformación de una ciudad es una obra de arte, es decir, una obra de conjunto, y que en arte lo que no se imagine de antemano y por entero, no se realiza.”



Busto de Fray Lesco. Obra de Orlando Hernández.  
Col. ELP.



Templo de la Ciudad de Arucas. Arq. M. Vega y  
March. 1908.

“Fray Lesco” adivinó en los canteros de Arucas al labrante que transforma la materia para darle utilidad, al que tiene oficio y destreza manual, dominando una técnica que se puede trasladar a la creatividad artística con la toma de conciencia “de la visión intuitiva de la individualidad” de su propia personalidad, tal como aseveraba B. Croce en su ensayo en 1893, “La historia subsumida bajo el concepto general del arte”, donde afirmaba que el arte no es una actividad cognitiva: es conocimiento de lo individual, asemejándose en esto a la historia, que se ocupa totalmente en “narrar hechos” individuales concretos, llegando a la conclusión que historia y arte son precisamente la misma cosa: la intuición y representación de lo individual, a diferencia de la ciencia que es conocimiento de lo general, o sea, construcción de conceptos generales y el establecimiento de relaciones entre ellos.

Bajo este estado de ánimo y como escritor y ciudadano que navegaba en los presupuestos ideológicos de los hombres de la Generación del 98, le “dolía” la triste realidad de su tierra, España y Canarias, y siguien-

do la tradición que habían sugerido tanto los “Ilustrados” del siglo XVIII como sus continuadores, los “Regeneracionistas” del siglo XIX, buscan soluciones en la reconstrucción interior del país (educación, sanidad, reformas sociales, hacendísticas y productivas en todos los sectores,...) así como en la europeización, que significaba espíritu científico, separación de poderes y aceptación de las nuevas formas de organización y autonomía en los diferentes aspectos de la sociedad, tanto como en la no renuncia a la marcada personalidad de lo español que descansa en el genio creativo y en la “intrahistoria” unamuniana que refleja la vida callada de “millones de hombres sin historia” que a diario trabajan y construyen la verdadera realidad histórica de España por todo su territorio. La “Iglesia-Catedral” de Arucas es para “Fray Lesco” un símbolo de la “intrahistoria”, esa rica realidad manifestada en hechos concretos y que conforman la arquitectura doméstica popular, la “arquitectura sin arquitectos” que decía Chueca Goitia, y que en Lanzarote es arte, la etnografía en general, y las anónimas y múltiples aportaciones que a la cultura universal han aportado los artesanos de todo tipo sin que sus nombres, salvo como gremio, prácticamente no se haya tenido en cuenta por los cronistas de cada momento. Es así como el 5 de junio de 1917, apenas dos meses después del evento de la inauguración del citado templo, aparece publicado en el periódico “La Crónica”, bajo el título de “Los decoradores de mañana”, un artículo firmado por “Fray Lesco” que ha sido considerado siempre como el germen de la “Escuela Luján Pérez”, el origen del nacimiento de una nueva Institución educativa, que por estar sólidamente justificada su existencia al perseguir fines altruistas, prácticos y “para responder a una necesidad que ya se siente”, ha llegado a nuestros días con más de 90 años de actividad, dejando una rica cosecha de realidades en orden a la búsqueda de un lenguaje artístico y estético conectado con la realidad cultural canaria en la que nos detendremos más adelante. Dado el interés del citado “Artículo-Manifiesto” lo reproducimos íntegro como Anexo a este “Discurso”, comentando a continuación someramente las ideas básicas que expone:

1. Comienza el artículo definiendo el concepto “analfabetismo”, del que dice que no es solamente “el no saber leer y escribir sino también la ausencia de educación”. Éstos, los analfabetos “son enjambre” en nuestro pueblo. Hago notar, como profesional de la docencia, que a partir de 1963 comenzó en España una “Campaña de Alfabetización” que se prolongó durante al menos una década y a la que se destinaron en principio, a la provincia de Las Palmas, 100 maestros para intentar redimir a un 25% de la población mayor de edad, que según los censos oficiales eran totalmente analfabetos. Lógicamente no se tenían en cuenta los considerados por “ausencia de educación”, concepto que se considera reciente, pero que ya se tuvo en cuenta por la “Institución-Libre de Enseñanza” en 1876 de la que “Fr. Lesco” era deudor.

2. Declara “Fr. Lesco” que la carencia de centros de Educación Artística de carácter popular es total y que es necesario “una tentativa siquiera de educación estética, que atenúe la clásica plebeyez de las gentes, bajas y altas”, después de denunciar la “carencia” de escuelas primarias. Tiene la esperanza de corregir defectos, “despertando discretamente el sentimiento de belleza [...]”. Inculcar el gusto equivale a ensanchar la vida y a enaltecer la existencia”. Denuncia la vacuidad estética de nuestros jóvenes que “de nada saben hablar con pasión” porque nada les interesa. Después de proponer “la formación de odeones” para mitigar la falta de interés cultural, reflexiona sobre la posibilidad de pasar a la acción describiendo el papel de labrar la piedra por los “canteros anónimos” de Arucas “en cuyas manos la piedra se afiligrana” a imagen de los maravillosos artífices que bordaron las catedrales góticas medievales. Se pregunta por sus aprendizajes: “¿Quién los enseña?, ¿dónde aprenden?, ¿qué reglas siguen?” para deducir “que estos modestos artífices [...] con una escuela, mejor dicho, con un taller de dibujo y modelado, lograrían progresos sorprendentes”, “lograrían crear en su arte”.

3. Planteaba la necesidad de la creación de una “Escuela-taller de dibujo y modelado”, abordando pragmáticamente los medios indispensables para hacerla realidad. Así, da por sentada la existencia de jóvenes y mayores que aspirarían a perfeccionarse en la “Escuela-taller” que ya ha

planteado. El otro brazo protagonista del proyecto estaría formado por los llamados a dirigirla, expresando la fortuna de contar con “pintores y dibujantes excelentes” que han demostrado una “heroica vocación por su arte”, por la falta de aprecio que demuestran tener hacia ellos los “regentes” (léase autoridades de todo tipo). Escuetamente, pero con determinación, precisa que “Esta escuela acabaría, a su vez, por ser una recompensa y una escuela para el propio artista” como a la postre ha demostrado acontecer.

4. “Fray Lesco” no es un teoricista que lanza la idea para que otros busquen la aplicación práctica. Es un pragmático que plantea el coste material del proyecto abordando las soluciones al mismo. “Los profesores, material, alquiler de un local y luz” conformarían los gastos a suplir que serían cubiertos por las cuotas de alumnos que estarían “al alcance de cualquier artesano” junto a las modestas subvenciones del Ayuntamiento y del Cabildo. Propone que las Sociedades recreativas costeen a cierto número de aprendices pobres. Deja constancia que la Escuela no debe de ser clasi-sista sino integradora, augurando a la misma “un contingente considerable de aprendices”.

5. El “Artículo-Manifiesto” se completa con la exposición de la Filosofía y Pedagogía que la Escuela debe seguir y que a lo largo de su existencia ha constituido su ideario y personalidad, a saber:

Primero: Que la Escuela no se convierta en Academia de aprendizaje presuntuoso y estéril.

Segundo: Que La Escuela debe ser un plantel de decoradores.

Tercero: Que el movimiento de urbanización ha despertado la necesidad de cierto refinamiento en las construcciones, donde el lujo y el arte son demandados.

Cuarto: Esta demanda de arte decorativo se empieza a importar y además de ser caro es ... fiambre.

Quinto: Presume que cuando los decoradores se formen aquí serán, sin duda, preferidos; y

Sexto: Cuando esto ocurra la Escuela tocará un apogeo que ahora apenas adivinamos.



Retrato de Colacho Massieu por José Luis Navarro.  
Col. ELP.



Retrato de Juan Carló, primer Director de la ELP.  
Dibujo de E. García Cañas. Col. ELP.

6. Concluye el artículo con una confesión de cierto escepticismo respecto al acogimiento del proyecto por muchos, aunque expresa la esperanza de persuadir a algunos, desde una lógica totalmente realista.

El reto de “Fray Lesco” no fue baldío, y en contra de lo que suele ocurrir con este tipo de propuestas, la claridad, sencillez y posibilidades reales de contar en Las Palmas con una “Escuela de Decoradores” que pudiera mejorar la imagen estética de nuestros espacios urbanos y rurales, despertó el interés y hasta entusiasmo en los medios periodísticos y culturales de la ciudad. Así, días después de ser publicado el artículo, aparece otro firmado por el arquitecto Enrique García Cañas en el mismo periódico donde expresa “ [...] hagamos nuestra la idea de “Fray Lesco” para propagarla, defenderla e imponerla si es preciso. Con ella haremos un gran bien. Haremos arte”. Un mes más tarde (10 de julio) el diario “Ecos” publica otro artículo bajo el título de “Los decoradores de mañana. Academia Luján Pérez” en la que se afirma:

“Han sido aprobadas las bases de constitución de la Escuela de Decoradores debido a la iniciativa de Fray Lesco, uno de los espíritus más profundos y de mayor densidad que poseemos. La escuela llevará el nombre del estatuario Luján Pérez y constará de tres grupos de asignaturas, explicadas por profesores competentes:

Primer grupo: Nociones de Aritmética, Geometría y Dibujo.

Segundo grupo: Dibujo artístico.

Tercer grupo: Modelado.

En su día se ampliará el plan de estudios de la Escuela con una sección de cerámica. Nos alegramos de que la iniciativa de este amigo no haya caído en indiferencia”.

Hasta el 10 de enero de 1918, fecha en la que comenzaron las actividades para cada uno de los tres talleres anteriormente señalados y por los profesores Juan Carló, Colacho Massieu Matos y Enrique García Cañas, se llevaron a cabo toda una serie de gestiones que coordinó el Primer Presidente y Profesor de Historia del Arte, “Fray Lesco”, quien a la larga y hasta su muerte se convirtió en discreto mecenas de la Escuela que tuvo como primera sede una casa de la calle García Tello en el Barrio de Vegueta.

## **2. EL NOMBRE DE LUJÁN PÉREZ COMO SÍMBOLO DE UNA TRADICIÓN CULTURAL. LOS PRECEDENTES DE LA ESCUELA DE ARQUITECTURA EN LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.**

La elección de “Luján Pérez” como nombre de la “Escuela de Artes decorativas” no fue casual, todo lo contrario, fue una nominación consciente, buscada, seleccionada y altamente significativa, por lo que representa como imaginero, arquitecto y ciudadano comprometido con el momento y la sociedad en la que vivió. Hijo de labradores, nació en 1756, en el pago de Tres Palmas perteneciente a Guía de Gran Canaria, fue a morir en su pueblo natal en 1815, estando desde los 14 residiendo en la Ciudad de Canaria, como solía llamar Viera y Clavijo a Las Palmas. Luján Pérez es, pues, un hombre que vive el pleno apogeo de la cultura de la

Ilustración, que va a marcar un antes y un después dentro del panorama artístico y cultural del archipiélago. La Revolución Francesa dejará una huella profunda en Occidente de la que, por primera vez, Canarias participa, asumiendo el ideal Neoclásico sobre todo en urbanismo y arquitectura ya que en las otras bellas artes la influencia tradicional del Barroco seguirá presente en la temática religiosa de raíz católica, lo cual fue una característica de la Ilustración española donde la influencia de la Iglesia sigue intacta, al menos hasta que se produzca la desamortización religiosa de Mendizábal en 1835.

El propio Luján Pérez, al igual que su amigo Viera y Clavijo, poseía los tomos de la “Enciclopedia Francesa”, cuya influencia ideológica recibió. Fue un hombre que creía en la educación e instrucción, en el progreso científico y técnico, en la tolerancia dogmática, en las reformas que habían apoyado antecesores como el lanzaroteño Clavijo y Fajardo, los Iriarte o el ya citado Viera y Clavijo, y que apoyarán políticamente amigos de su generación como su paisano el Canónigo Gordillo (nacido en Guía), el gomero Ruiz de Padrón o el orotavense Doctoral Graciliano Afonso, Diputados en las Cortes de Cádiz o el Trienio Liberal. El propio Luján perteneció al Cabildo General Permanente de Gran Canaria cuando después del 2 de mayo de 1808 España sufre la invasión napoleónica y los territorios históricos se autoconstituyen en Juntas Provinciales, junto a Viera y Clavijo, Director entonces de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Canaria. Podemos deducir que “Fray Lesco” deseaba al frente de la Escuela a hombres comprometidos, además de con el arte y la cultura, con la defensa de la dignidad de las personas y de la sociedad que les toca vivir, como lo fue Luján.

Pero Luján Pérez fue ante todo un artista imaginero que decoró con sus magistrales Vírgenes, Cristos, Santos, Pasos Procesionales, Tabernáculos o Retablos, desde la Catedral de Canarias a muchas de las Iglesias y Ermitas que conforman el Patrimonio religioso de nuestra región: Las Palmas de Gran Canaria, Guía de Gran Canaria, Gáldar, Arucas, Agaete, Telde, Agüimes, Santa Brígida, Moya, Fontanales, Teror,



Busto de Luján Pérez en la C/ O. Codina de Las Palmas G.C. Obra de S. Vargas.



Retrato de Diego N. Eduardo por J.Ossavarry. Catedral de Canarias. Las Palmas de Gran Canaria.

Vega de San Mateo, Valsequillo, Ingenio, San Bartolomé de Tirajana, Santa Cruz de Tenerife, Tejina, Tacoronte, Garachico, La Laguna, La Orotava, Puerto de la Cruz, Los Realejos, San Sebastián de la Gomera y Betancuria, y en Lanzarote: la Virgen de la Encarnación en Haría, el San Andrés de Tao, el Cristo de la Buena Muerte en Tinajo, la Santa Fe del tornavoz del púlpito de San Ginés en Arrecife, el púlpito de San Bartolomé, lamentablemente destruido en la década de 1970, según recoge Ferrer Perdomo, o el propio titular S. Bartolomé, amén de otras obras desaparecidas como la Virgen de las Mercedes de la Parroquia de Tegui se.

En esta faceta de escultor, Luján Pérez no se aparta del todo de la tradición barroca que le precede, pero tampoco pasa por alto el clasicismo dominante, creando un prototipo de obra “lujanésca”, donde los rostros femeninos se asemejan a las “guapas mozas isleñas” en palabras del Dr. Hernández Perera, quien relaciona su obra con la de los cortesanos Carmona o Juan Pascual de Mena, superando sus Dolorosas a las del escultor Salzillo con quien el Marqués de Lozoya las relaciona. Como material casi

exclusivo emplea la madera policromada, el que mejor se aviene a los temas religiosos de su clientela: canónigos, párrocos y familias devotas. Su laboriosidad, inteligencia y genio creativo le valió la confianza de Obispos tan integrados en la Ilustración cultural como Martínez de la Plaza, Tavira o Verdugo, amén de los Cabildos Catedráticos que se sucedían o de familias como las de Agustín de Bethencourt y Castro y Manuel Antonio de la Cruz (padre del pintor Luis de la Cruz) residentes en La Orotava, todos ellos vinculados a las más altas empresas del reino y que contribuyeron a ampliar la mente de Luján a ideales superiores.

Otra de las facetas en que Luján dejó constancia de su genialidad fue la aptitud que demostró tener para la arquitectura. Esta había sido una manifestación artística que en Canarias apenas había dado nombres importantes hasta el momento de la Ilustración. Los arquitectos para obras importantes desde los tiempos de la conquista eran traídos de la península, desde la construcción de la Catedral de Canarias en Las Palmas, pasando por la arquitectura militar de castillos y fortalezas, hasta algún edificio civil, y una vez realizados, se ausentaban. Sus obras pertenecen a los modelos en boga en Europa y sobre todo en Andalucía. La arquitectura de todo tipo: iglesias, ermitas, casas señoriales o populares, pequeños hospitales, etc. estaba en manos de los propios “Maestros de obras” o en los llamados “Arquitectos de lo blanco”, verdaderos maestros con la madera por los extraordinarios artesonados de techumbres que nos han legado. Este tipo de arquitectura realizada desde la conquista de cada isla hasta mediados del Siglo XVIII carece de la pureza de un estilo concreto y se nos presenta con aditamentos góticos, renacentistas, manieristas, barrocos, mudéjares y populares canarios en balcones y patios, cubiertas y paramentos.

Si tenemos en cuenta que en España las bases de control en la arquitectura de porte mayor comienza con la fundación de la Real Academia de San Fernando en 1744 y que celebra su primera sesión en 1752, es encomiable que en 1777, recién fundada la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas, el Censor de la misma y Canónigo Jerónimo Roo, propusiese a título personal la creación de una “Academia de Arquitectura” con vistas al inminente reinicio de las obras de la Catedral

y por contar con un gran conocedor de esta materia como era el también Canónigo y familiar suyo Diego Nicolás Eduardo. Habría que esperar hasta el 7 de diciembre de 1787 para ver plasmada la idea de Roo en la ahora denominada “Escuela de Dibujo” que abrió sus puertas bajo los auspicios del Obispo Martínez de la Plaza quien ejercía, además, de Director de la Económica de Amigos del País. Esta “Escuela de Dibujo” estuvo dirigida por quien había estudiado Arquitectura en la Academia de San Fernando y en el “Colegio de Artillería” de Segovia, el ya citado Diego Nicolás Eduardo, quien había sido elegido para el acabado de las obras de la Catedral, que acertadamente proyectó y realizó hasta su muerte en 1798. Con Diego N. Eduardo estuvo aprendiendo y trabajando Luján Pérez, tanto en la “Escuela” como en la Catedral, a quien sucederá en ambos cometidos hasta que muere en 1815.

Es el momento de dejar constancia de que la “Escuela de Dibujo” estuvo abierta gran parte del Siglo XIX, sucediéndose después de Luján Pérez (1898-1915), el pintor José Osavarry, Manuel Ponce de León y Falcón, el escultor Silvestre Bello y desde 1894 el notable pintor Nicolás Massieu y Falcón (fallecido en 1934), maestro de los primeros profesores de la “Escuela Luján Pérez”, su sobrino Colacho Massieu y Matos y Juan Carló. Después de 1836, el Ayuntamiento de Las Palmas inicia la tutela de la Escuela de Dibujo colaborando con la Sociedad Económica. En 1864 el Ayudante de Obras Públicas y Directivo de ésta, Gregorio Guerra, propone que la Escuela se convierta en “Academia Profesional de Bellas Artes” donde se enseñe Aritmética, Álgebra, Geometría, Trigonometría y Topografía, Dibujo lineal, de figuras y de ornato, Dibujo aplicado a las artes y a las construcciones, Modelado, Paisaje y Acuarela, todo ello con tres profesores incluyendo al Arquitecto Municipal. Se obtendría el título de Maestro de obras, Aparejador, Agrimensor y Perito Aforador, acogiendo a la Ley Moyano de Instrucción Pública de 1857. Los proyectos y voluntades antecedían a las realidades pero lo cierto es que la “Escuela”, desde 1872 Academia de Dibujo, sobrevivió como tal cien años más, hasta 1972, cuando la ahora denominada “Academia Municipal” se extingue al fallecer su último Director y alumno de la “Escuela Luján Pérez”, Abrahán Cárdenes,

quien la regentaba desde 1942 conviviendo ambas en el mismo edificio a partir de 1956. Será en el B.O.E. del 30 de marzo de 1968 cuando se publique la implantación de la Enseñanza Superior reglada en Las Palmas de Gran Canaria, con la creación de Ingeniería Superior Industrial y Escuela Técnica Superior de Arquitectura, casi 200 años después del proyecto del canónigo Jerónimo de Roo. Al claustro de la ETS de Arquitectura tuvo el honor de pertenecer quien suscribe, como Profesor de Historia del Arte.



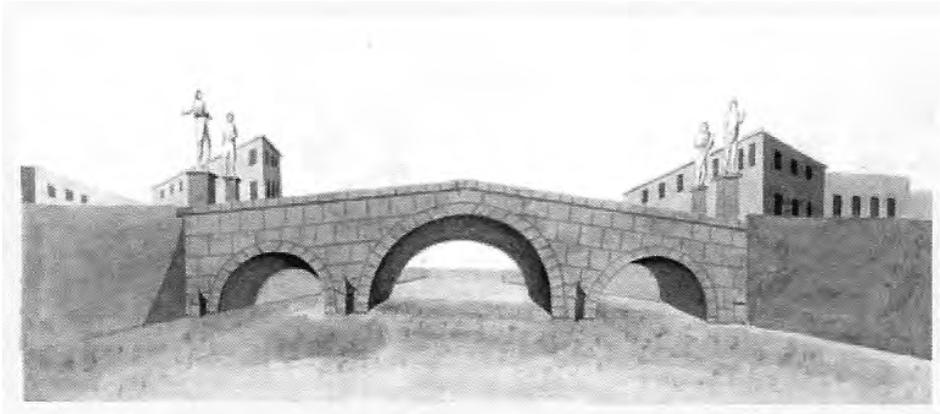
Fachadas de la Iglesia de Guía de G.C. y de la Catedral de Canarias en Las Palmas de G.C. en las que intervino Luján Pérez.

Ya hemos dicho que Luján Pérez fue el continuador de Eduardo en dos empresas de alcance: la Dirección de la “Escuela de Dibujo” y la de las obras de la Catedral que desempeñó eficazmente y en las que se proyectó a través de sus continuadores, teniendo discípulos como el tinerfeño Fernando Estévez, que sería Profesor de la Academia de Bellas Artes de Canarias desde su fundación en 1850, o admiradores de su obra arquitectónica como la del primer Arquitecto provincial que hubo en Canarias, Manuel de Oraá, continuador también de la fachada neoclásica de la Catedral que, sobre trazas de Eduardo, realizó Luján el primer diseño de alzado, edificando el pórtico y la torre norte, culminándose el resto ya entrado el siglo XX. Entre otros proyectos, Luján fue autor y ejecutor del Coro de la Catedral,

tan elogiado por D. Elías Tormo, desgraciadamente eliminado en la década de 1960 y rescatado a medias un cuarto de siglo después al instalarse como cierre del jardín del Palacio Episcopal que da a la Calle Obispo Codina, casi frente a la Catedral y donde en 2006, al cumplirse los 250 años del nacimiento de Luján, la Escuela que lleva su nombre propició la colocación del primer y único busto que tiene en la Ciudad que tanto le debe, ya que para ella diseñó y construyó su primer cementerio (en Vegueta), su primer espigón en el Muelle de Las Palmas, hoy desaparecido junto al Parque de San Telmo, el también desaparecido Puente de Piedra o de Verdugo que unía Vegueta con Triana a la altura de la Catedral, diversas casas cultas que se le atribuyen como la “Casa Falcón”, en su tiempo Hotel, edificio de una pureza neoclásica que dignifica su entorno (C/ Remedios esquina a C/ Peregrina en el Barrio de Triana), al igual que su intervención en la fachada principal de la iglesia de Guía a la que regaló el reloj de su torre, etc.

Los Historiadores y los Críticos de Arte coinciden en declarar a Luján como el primer gran escultor canario. Para el profesor J. J. Martín González, el arte de Luján Pérez “ofrece una excelencia técnica admirable [...] tienen sus obras una tenue melancolía, muy canaria, evitando estridencias expresivas. El suave aire marino parece haber dejado su impronta en estas dulces imágenes”. Para Hernández Perera, catedrático de las Universidades de La Laguna y de la Complutense, el arte de Luján Pérez “es muy representativo de la sensibilidad canaria y de pleno éxito de apoyo y reconocimiento popular que ha durado hasta el presente [...] supo conectar con el pueblo llano y atender las demandas de la devoción popular que se alimentaba de muchas de las tradiciones barrocas”. El Dr. F. Castro Borrego afirma que “en todos los sentidos, Luján Pérez es un escultor canario”, para luego describir el alma de sus obras elogiando que: “La corpulencia y rotundidad de las formas que se adivinan tras los movidos paños barrocos no excluye cierta delicadeza en los ademanes y una serenidad en la expresión de los rostros que trasciende a la intensidad del dolor”. Coincidimos plenamente en el paralelismo que aprecia el Dr. Castro Borrego entre el propio Luján y su “S. José” de la “capilla de los tres Pepes” como la llamó J. M. Alzola en un reciente homenaje en 2006, ante la tumba de Viera y

Clavijo, al decir que “la arrogancia del Santo carpintero, reflejada en su mirada, destierra la sumisión del artesano”, con su dignidad cautivada en el Feudalismo del Antiguo Régimen, ya que algunos canónigos, temerosos de la Inquisición pretendieron que Luján Pérez reformara la imagen, cuestión que Luján no aceptó. En la misma línea ya citada figuran estudiosos de Luján, como C. Calero Ruiz, Pedro González Sosa, Hernández Socorro, B. Martínez de Escobar o Santiago Tejera, entre otros. Concluimos con la frase de “Fray Lesco” que la Dra. Hernández Socorro eligió para presidir el libro-catálogo “Luján Pérez y su tiempo” de la magna Exposición y Homenaje con motivo del 250 Aniversario de su nacimiento en el año 2006: “Luján no ha muerto ni ha pasado. Sigue siendo actual. Su mundo es geográficamente pequeño: el cerco del archipiélago y particularmente el de su Isla, Gran Canaria. Pero en él tiene carta de perenne ciudadana actual”.



Puente del Obispo Verdugo o de “Piedra” que une los barrios históricos de Triana y Vegueta.  
Obra de Luján Pérez. Derruido en 1926.

Por tanto, la elección de Luján Pérez para nominar la Escuela fundada por “Fray Lesco”, amén de expresar un reconocimiento explícito al primer y mejor valedor del arte canario, llevaba implícita toda una filosofía y una praxis que la Escuela había de hacer suya y que confluían en la figura del imaginero y arquitecto guinense. Es más, en el periodo de existencia de la Escuela, que ha sobrevivido con creces la vida de sus fundadores y

posiblemente sus propias expectativas, dada la precariedad de medios materiales y hasta la carencia de una personalidad jurídica apropiada, hasta al menos 1957, ha desarrollado una Pedagogía que Luján practicaba aunque de manera natural y por propio estilo de vida, pero no como norma académica o basada en “Manifiestos”, que todavía, en el siglo XVIII, no formaban parte de los movimientos artísticos. Entre los valores “lujanescos” que la “Escuela” ha propiciado en su pedagogía y que hoy forman parte de su acervo y personalidad destacamos:

1º El autodidactismo, ya enunciado entre líneas por “Fray Lesco”, cuando se preguntaba a si mismo, refiriéndose a los labrantes de Arucas: “¿Quién los enseña? ¿Dónde aprenden? ¿Qué reglas siguen? No lo sabemos”. Siempre se ha dicho y se ha escrito que Luján Pérez apenas tuvo aprendizaje, que desde su más tierna infancia tenía la habilidad de tallar la madera. Los biógrafos de Luján coinciden en resaltar su capacidad intuitiva y la rápida superación de sus posibles maestros en el terreno escultórico: el pintor Cristóbal Afonso, el retablista José de San Guillermo, las indicaciones del primer valedor de Luján, el murciano Blas Sánchez de Ochando, conecedor de Salzillo, instalado en Guía donde gozaba de alta consideración por ser Teniente del Regimiento de las Milicias Provinciales o el también retablista Nicolás Jacinto Viera. El autodidactismo podría considerarse en Canarias, sobre todo en el pasado, como un fenómeno que propicia el aislamiento local y la insularidad regional, por las enormes dificultades que suponía la carencia de tradición de infraestructuras de todo tipo y por la minusvaloración de las clases populares que conformaban la mayoría de la población.

2º El aprendizaje de maestros sabios y competentes en técnicas y conocimientos, lo supo abordar Luján cuando se interesó por la arquitectura más como ciencia que como arte. La arquitectura es ambas cosas a la vez, pero la técnica para realizar las trazas y el proyecto diseñado requiere conocimientos que el artista ha de tener en cuenta. Luján aprendió Arquitectura en la Escuela de Dibujo bajo la dirección de Diego Nicolás Eduardo y fue un aventajado alumno que sustituyó a su maestro una vez fallecido como ya hemos apuntado. Luján tenía unos 30 años en 1786

cuando aquella “Academia” comienza su andadura. Teoría aquí y práctica en las obras de la Catedral constituían el aprendizaje perfecto si a ello añadimos la fusión entre maestro y alumno en la misma empresa común.

3º Compromiso con el entorno, sea natural o social, cultural o político. Ser un “Amigo del País” es comprometerse con su tierra y sus paisanos para mejorar condiciones materiales y educativas, desde la universalidad. Luján era exigente y generoso, leía y poseía la Enciclopedia Francesa en la que observó y aprendió mucho de todo, no solamente Arte. Tuvo en cuenta al realizar su testamento, que si fallecen sus familiares “antes de llegar a heredar queden todos los dichos mis bienes para dotación de una Escuela de primeras letras en dicha villa de Guía con cargo de dar papel y demás a los niños pobres...”

4º Dignificación del trabajo artístico, valorándolo tanto económicamente como producto de la genialidad, de la creatividad, y no avasallándose ni cediendo a las presiones de quienes pretenden doblegar sus condiciones de trabajo. Creó Taller propio en su casa de Vegueta y dirigió la Academia donde tuvo alumnos continuadores de su obra como Estévez o Manuel Hernández “El Morenito”, lo cual habla por si mismo de la función educativa y práctica que el Arte y la Ciencia deben desempeñar en el progreso de la sociedad, profesionalizando el trabajo y considerándolo además como un medio de realización personal y felicidad, así como de beneficio social, de acuerdo con los presupuestos culturales de la Ilustración.

5º Autonomía personal que le conducen a forjar una personalidad artística y social respetable. Crea su propio lenguaje plástico donde arte, técnica, sentimiento, carácter, racionalidad, proporción, materiales, acabado de sus obras, llevan un sello personal que discurre paralelamente a su vida privada donde tuvo sendos hijos con diferentes esposas con quienes nunca llegó a matrimoniar, pero a todos les reconoce en su testamento dando muestras de su honestidad personal. Fue un hombre que confió en sus posibilidades, baza que para un artista es fundamental si aspira a abrirse un hueco en tan difícil menester. Esta autonomía personal es norma pedagógica de obligado cumplimiento hoy en los Talleres de la “Escuela Luján Pérez”.

### **3. LA “INSTITUCIÓN LIBRE DE ENSEÑANZA” Y “LA SOCIEDAD CIENTÍFICA EL MUSEO CANARIO”: PRECEDENTES CULTURALES INMEDIATOS A LA FUNDACIÓN DE LA “ESCUELA LUJÁN PÉREZ”**

La atonía de los gobiernos de España, a lo largo de la Edad Moderna, para dotarse de una infraestructura cultural y educativa apropiada a la tan considerada “grandeza” histórica de nuestro país, propició en el siglo XIX, y sobre todo a partir de 1840, un protagonismo digno del mayor encomio en los sectores más sensibles de la sociedad civil. El mecenazgo y el asociacionismo, al amparo del reconocimiento de este derecho constitucional, va a generar una amplia red de Sociedades, Círculos, Museos, Ateneos, Clubes, Colegios, Academias, Legados, Fundaciones, [...] con finalidades altruistas de carácter filantrópico, cultural o profesional que conformarán un tejido social cuyos frutos aún perduran y por tanto han contribuido a la vertebración social del país.

Nos interesa resaltar en nuestro tema la iniciativa que llevan a cabo en Las Palmas de G. C. un grupo de profesionales e intelectuales de todo tipo con predominio de médicos: los doctores Chil y Naranjo, Grau Basas, Juan Padilla, Domingo J. Navarro, aunque no faltan un ingeniero: Juan de León y Castillo, un arquitecto y artista: Manuel Ponce de León; un abogado: Amaranto Martínez de Escobar o un notario, músico e historiador como lo fue Agustín Millares Torres, todos ellos dignos herederos del espíritu de la Ilustración, quienes deciden fundar la Institución: “El Museo Canario”, como “Asociación científica, cultural y docente para desarrollar el estudio y la enseñanza de las peculiaridades de la región canaria en todo lo que concierne a su Historia Natural (Geología, Paleontología, Zoología y Botánica), Antropología, Etnografía, Arqueología, Geografía, Prehistoria, Historia, Lingüística, Literatura Canaria, así como todo lo que se refiere a producciones artísticas y científicas en sus diversas manifestaciones, consideradas como expresión propia de las islas o en comparación con análogas actividades espirituales, nacionales y universales. Igualmente “El Museo Canario” promocionará la difusión general de la Cultura en todas

sus diversas modalidades científicas, artísticas y literarias”, según reza en sus Estatutos, por lo cual estamos ante la figura de un Museo y un Ateneo simultáneamente.

En el ánimo de los hombres de aquella Generación del 68 que intentaron regenerar España, volviendo sus ojos a la europeidad y universalidad, ahora desde un Régimen Democrático Liberal, se contemplaba el mismo espíritu de progreso de aquellos Ilustrados, quienes cien años antes habían iniciado la revalorización de los valores autóctonos con la apertura a las corrientes universales de pensamiento y espíritu científico. El faro que sirvió de guía a esta nueva Generación será la Institución Libre de Enseñanza fundada en 1876 por Francisco Giner de los Ríos y otros Catedráticos expedientados por defender la “libertad de Cátedra” como principio de una enseñanza sin condicionantes ideológicas, religiosas o filosóficas cuyos presupuestos pedagógicos van a suponer una renovación y acercamiento de la cultura española a la europea, sobre todo en el terreno científico en el que España tenía unos déficits abismales, que eran necesarios superar. Basta recordar que instituciones como la “Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas” fundada en 1907, y de la que dependieron centros como “La Residencia de Estudiantes” (1910), el “Instituto-Escuela”, el “Centro de Estudios Históricos” o el “Instituto Nacional de Ciencias Físico-Naturales” que dirigió Ramón y Cajal y del que dependían entre otros el “Instituto de Física y Química” o el “Laboratorio de Fisiología” dirigidos por dos ilustres canarios como Blas Cabrera Felipe o Juan Negrín López, van a representar, junto al envío de jóvenes licenciados como pensionados a distintos centros científicos y culturales europeos, la mayor y mejor empresa de renovación y aproximación a la modernidad europea en la Historia de España.

“El Museo Canario” (EMC) recogió el fruto que en materia cultural había sembrado desde 1776 la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas, al igual que la “Cosmológica” de Santa Cruz de La Palma, creada como “Museo de Ciencias Naturales y Etnográfico” en 1881, lo hizo con su homónima de Sta. Cruz de La Palma, fundadas el mismo año de 1776 por el ilustrado Obispo Franciscano Fray Juan Bautista

Cervera. Canarias, a pesar de su aislamiento y lejanía, tuvo desde los tiempos de la conquista una relación fluida y fecunda con círculos europeos más o menos considerados como centros irradiadores tanto económicos como culturales, sobre todo en los periodos álgidos de sus “monocultivos” o coyunturales por circunstancias de tráfico y comercio: azúcares a finales del S. XV y hasta mediados del XVI; vinos durante la segunda mitad del XVI y casi todo el siglo XVII, y ya en el siglo XIX, la implantación de los Puertos Francos en 1852 inician un periodo de librecambismo comercial que unido a los nuevos monocultivos de tomates y plátanos, a los que desplazará el turismo en la segunda mitad del siglo XX, han permitido que el archipiélago se haya caracterizado por una dinámica económica y cultural muy sometida a los flujos de las colonias de extranjeros aquí ubicados, generándose un mestizaje de influencias que si bien, por un lado, supone un enriquecimiento peculiar, por otro, someten a un perpetuo riesgo las bases de una casi nunca consolidada cultura propia.

Las peculiaridades de una cultura canaria se han ido definiendo y abriendo paso en el lenguaje, derivado fundamentalmente del castellano, en la arquitectura doméstica y tradicional, en las ricas costumbres etnográficas derivadas de la economía agropecuaria y pesquera, de la artesanía y del folklore, y desde un punto de vista más científico y culto, la valoración del legado antropológico, arqueológico y lingüístico heredado de los aborígenes que vivieron su propia cultura hasta, al menos, el siglo XVI, o la generación de poesía, narrativa, historia, artes plásticas interpretativas de nuestra realidad, música, estudios sobre geología, botánica, climatología, geografía, instituciones jurídicas, económicas o políticas, conforman un cuerpo estructurado que delata ciertas constantes o características definidoras de lo que podríamos llamar “canariedad” y que “El Museo Canario” ha dedicado sus esfuerzos a preservar, conservar, custodiar, exponer, divulgar, fomentar su investigación científica, y hacer de receptor de cuantos donativos o depósitos que tengan valor de Patrimonio Histórico, le entreguen particulares o Corporaciones públicas. Por otro lado, en su vertiente ateneística ha desarrollado una labor literaria y artística a través de publicaciones, grabaciones musicales, exposiciones, recitales, conferencias, debates, etc., que

le merecen disfrutar de la mayor consideración y confianza para representar la esencia de “lo canario” desde el punto de vista cultural y patrimonial.

No es difícil encontrar connotaciones de identidad entre el espíritu y la finalidad de “El Museo Canario” con lo que pretendió “Fray Lesco” al fundar la “Escuela Luján Pérez”. Las dos Instituciones nacen desde el contexto cultural generado por la Ilustración en la segunda mitad del XVIII y dentro del ambiente propiciado por el liberalismo que fue “ley motiv” para el origen de la “Institución Libre de Enseñanza” (ILE). Libertad de expresión, de pensamiento, de cátedra, de ideologías, de investigación, de creatividad, abolición de todo lo que suponga opresión, dirigismo, censura o privilegio. Es la libertad que propiciará teorías científicas como el Evolucionismo o Movimientos Artísticos rupturistas con las estéticas vigentes hasta el Neoclasicismo, es la libertad para la que no existen otras limitaciones que las que atenten contra la integridad física de las personas o las propias emanadas de la legislación parlamentaria y democrática, por lo cual la investigación científica y la creatividad artística, sin encorsetamientos de ningún género van a conocer un desarrollo y dinamismo sin precedentes, donde la capacidad humana, investigando en laboratorios y en equipos, o apoyándose en postulados comunes como fueron los “Manifiestos” para generar nuevas interpretaciones de la realidad desde el punto de vista artístico, han recorrido de manera exponencial en apenas doscientos años toda una “galaxia” de fenómenos científicos, artísticos, y por ende culturales, cuyo principal inconveniente hoy, es el desconocimiento y la incertidumbre de ignorar hacia donde se dirige el género humano, dada la elasticidad del concepto libertad en los terrenos que nos ocupa: la ciencia y el arte.

La importancia que los “Ilustrados” dieron a la Educación como elemento reformador y liberador para el género humano, aparece como protagonista de primer orden en las Instituciones que hemos citado: la ILE, El Museo Canario y la “Escuela Luján Pérez”. Las tres instituciones llevan impresas en sus fundadores y en sus Estatutos la aspiración para que todo hombre encuentre una formación lo más parecida a la de un humanismo integral donde la ciencia y el arte, la integridad moral, la austeridad, la salud física y comunión con la naturaleza, se encuentren con la solidaridad



Teófilo Martínez de Escobar y Luján, nieto de Luján Pérez, Presidente de El Museo Canario.



Busto de Viera y Clavijo. Director de la RSE de Amigos del País. Obra de Plácido Fleitas.

y el compromiso con la sociedad, con el respeto al patrimonio heredado, en suma un hombre culto y educado, defensor y propagador de valores cívicos y éticos que los hombres de la “Generación del 98”, desde su sabiduría y espíritu crítico, impulsaron en el momento difícil de la pérdida de las últimas colonias. Todavía en 1913 la práctica totalidad de los intelectuales liberales de España, en un alarde de fe en la Educación crean La Liga para la Educación Política Española, sin tener nada que ver con la ILE, pero que recoge todas las intenciones y la filosofía derivadas de su Pedagogía. Ortega y Gasset, Gumersindo de Azcárate, Pérez Galdós, Azaña, Fernando de los Ríos, García Morente, Américo Castro, y un largo etcétera, intentan acelerar las Reformas Educativas para universalizar la enseñanza obligatoria a las clases populares, pero el contexto internacional de la Guerra Europea y los hechos sobrevenidos en la década de los años 20, retrasan su programa para después de 1931, cuando, siendo Ministro Fernando de los Ríos y Director de la ILE el pedagogo Bartolomé Cossio, aplican el programa educativo al Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, que a instancias de Giner de los Ríos

había fundado Romanones en el año 1900 como aspiración a que la Educación tuviese un Ministerio específico propio, dada su importancia.

Ya hemos comentado el “Artículo-Manifiesto”, que publicó “Fray Lesco” en 1917 bajo el nombre de “Los decoradores del mañana”, cómo su primer párrafo lo dedica a definir el concepto de analfabetismo, el de instrucción y el de educación, coincidiendo en dicha apreciación, que es la clave de la existencia de la escuela, con la filosofía institucionista. Probablemente, “Fray Lesco” conocía a fondo este proyecto y pensamiento a través de Unamuno y Dorado Montero, profesores que llevaron a Salamanca ideas y acciones renovadoras que se extenderían también por Oviedo, Zaragoza, Extremadura o Sevilla, ciudad ésta última donde estudió el sacerdote institucionista canario Teófilo Martínez de Escobar y Luján, nieto de Luján Pérez, quien presidió El Museo Canario entre 1896 y 1907 y fue tenido por defensor del Krausismo, al tener como profesor a Federico de Castro, discípulo directo del introductor de esta corriente filosófica en España, Sanz del Río, lo que le supuso cierta marginación por parte del Obispo de la Diócesis. En la misma línea el núcleo de dirigentes y miembros de El Museo Canario, contaba con hombres como el Dr. Chil y Naranjo, quien al defender las teorías evolucionistas de Darwin en la Introducción a sus “Estudios históricos, climatológicos y patológicos de las Islas Canarias”, se encontró con la condena y prohibición de leer el libro a los fieles católicos por el Obispo Urquinaona en carta pastoral de junio de 1876. Esta “excomunión” y persecución personal posterior, despertó una oleada de apoyos a Chil, por parte de Revistas que se difundían por Francia, Gran Bretaña o Estados Unidos, Sociedades Científicas, a las que pertenecía Chil, o personalidades como Francisco Giner de los Ríos quien le manifestó su apoyo por los “servicios prestados a la ciencia y a la cultura patria”, en carta personal de 13 de mayo de 1879 conservada entre sus papeles en el archivo de El Museo Canario. Además, entre quienes suscribieron acciones para constituir la ILE en 1876 figuran el geólogo Salvador Calderón y Arana, Catedrático (suspense) de segunda enseñanza de Las Palmas que formaba parte de la Junta Facultativa de la ILE, y Eufemiano Jurado Domínguez, conocido intelectual, que fue senador y diputado con el partido de Fernando León y Castillo por la circunscripción de Las Palmas.

Lo que proponemos, al traer a colación algunos retazos del ambiente cultural que se respiraba en Canarias, y particularmente en Las Palmas en el periodo que precedió a la fundación de la “Escuela Luján Pérez”, es que aquí se participaba también de los aires regeneracionistas que propiciaban los sectores más dinámicos con mentalidad librepensadora, para propiciar reformas de todo tipo. Y es en ese ambiente, donde no faltaron quienes tomaron iniciativas desde la privacidad para dotar a la Ciudad de Instituciones como el “Gabinete Literario” (1844), asociación cultural preocupada por los aspectos sociales, políticos y económicos insulares; el “Colegio S. Agustín” para Enseñanza Secundaria (1844-1917) que se clausurará precisamente cuando se inaugura el actual Instituto “Pérez Galdós” en 1916; de un gran teatro, el actual “Pérez Galdós”, cuyo proyecto es encargado por la Sociedad promotora del mismo al Arquitecto Francisco Jareño, será inaugurado en 1890; de una Institución como el ya comentado “El Museo Canario” en 1879; de un “Círculo Mercantil” (1878) promotor de asuntos que mejoraron la marginada situación comercial de la Ciudad (Escuela de Comercio, Banco de España, Telégrafos, mejoras fiscales, etc.) o Clubes como el Real Club Náutico y el Real Club Victoria pioneros en el fomento del deporte y la vida social, entre otras. Faltaba, para cubrir el panorama de instituciones propias de los nuevos tiempos, una que se dedicase a las artes plásticas, que fuese referente de las sensibilidades artísticas y artesanales, y es aquí donde el sabio olfato de “Fray Lesco”, que sería nombrado “Comisario Regio de Bellas Artes”, decide acometer la empresa de dotar a Canarias de una “Escuela” o “Centro artístico de carácter popular” para la que designa al abrir sus puertas a un gran dibujante, a un reconocido pintor y a un prestigioso arquitecto, además de figurar él mismo como Profesor de Historia del Arte y animador cultural. Esta Escuela comenzará su andadura, y su autonomía le conducirá a superar las expectativas previstas como veremos en el siguiente apartado de este Discurso, no sin antes dejar enumerados los principios que de la “ILE” y “El Museo Canario” se practicaron en la “Escuela Luján Pérez” y que se suman a los ya enumerados por la influencia del imaginero que le da nombre, a saber:

1.- El maestro o profesor deberá ser persona en consonancia con su tarea a quien se le exige cultura, espíritu indagador o investigador, ética

ejemplar, entrega vocacional en su labor, sensible a la estética y de maneras correctas. Deberá “enseñar aprendiendo” y se ha de tender a la “formación de aptitud, no suficiencia oficial”.

2.- Al alumno se le deberá el respeto máximo. El adoctrinamiento religioso o político no cabe entre sus fines, sin que ello suponga ser ajeno a la religión o a la filosofía política, lo prohibido es la confesionalidad o el partidismo dentro de la Escuela.

3.- La Escuela ha de ser neutral y por tanto independiente y autónoma, es decir será de corte “laico y liberal”, en ella se practicará la coeducación porque en la vida social es así. Del respeto a la libertad de cada individuo procederá la personalidad del mismo, evitándose toda tentativa de uniformidad o de vana imitación.

4.- El método intuitivo acuñado por padres de la pedagogía moderna como el suizo Pestalozzi o el alemán Fröebel, deberá ser muy empleado, ya que se basa en el magisterio de la naturaleza recogido en el lema del primero “es la vida la que educa” y en el de Fröebel “la educación y la enseñanza serán activas. La intuición es tanto un don del educador como una vía de relación del alumno con el mundo. El maestro debe secundar la actividad del alumno, alimentando su maduración, dejándole hacer”. Este método, como apuntó el ensayista Ventura Doreste en 1968 ha sido el empleado desde siempre por la “Escuela Luján Pérez”, porque es el que permite “El libre juego del espíritu y que ha dado frutos de primer orden en el arte de las islas Canarias”. El arte como “intuición y visión” fue la teoría mejor defendida por el filósofo Benedetto Croce en su “Breviario de Estética” a quien “Fray Lesco” admiraba y coincidía en su pensamiento.

5.- La enseñanza y el aprendizaje deben ser excitación permanente a la actividad, curiosidad ilimitada. Se debe enseñar a partir de experiencias personales con la naturaleza, con el arte o con las ideas. La Escuela debe ser “como un laboratorio”.

6.- La experiencia personal vendrá por la conexión Escuela-vida que se propiciará mediante las salidas al campo, las excursiones debidamente orientadas hacia la observación, el análisis y el enriquecimiento espiritual a través de la contemplación del paisaje, la geología, la riqueza

etnográfica con sus viviendas tradicionales, los cultivos y la vegetación autóctona, las visitas a museos o a monumentos histórico-artísticos, etc. Se aprende a ver y a observar a partir de vivencias en relación social, estando “al aire libre” y no sobre textos académicos dentro del aula o taller. Es altamente educativo abrir las puertas de la escuela a eventos culturales y sociales: recitales, conferencias, exposiciones.

7.- La formación ya sea educativa, ya sea artística, se lleva a cabo a lo largo de toda la vida. Es entendida como una continuidad desde la infancia hasta la edad más avanzada. Esto permite que la Escuela libre sea un verdadero “convivium”, donde ni la edad, ni el género, ni la condición social o educativa previa, sean requisitos para la asistencia a los talleres, lo cual aumenta las posibilidades de enriquecimiento cultural y social, ya que la Escuela se convierte en un ambiente de continuidad de la vida real.

8.- Los contenidos de las singularidades naturales y culturales canarias, desde todos los puntos de vista, serán objeto temático al que los artistas de la “Escuela Luján Pérez” prestarán atención especial: el mundo aborigen, la geología volcánica con sus formas de relieve peculiar (roques, calderas, campos de lava, conos,...), la flora autóctona o adaptada al paisaje (piteras, cactus, palmeras, tabaibas,...), los rasgos antropológicos que perviven, la etnografía, las viviendas populares agrupada en “riscos” o aisladas, el mundo del trabajo, la especial atención a la mujer, etc., todo ello en consonancia con los objetivos propuestos por El Museo Canario.

#### **4. DE “ESCUELA DE ARTES DECORATIVAS” A LABORATORIO DE ARTES DE VANGUARDIAS**

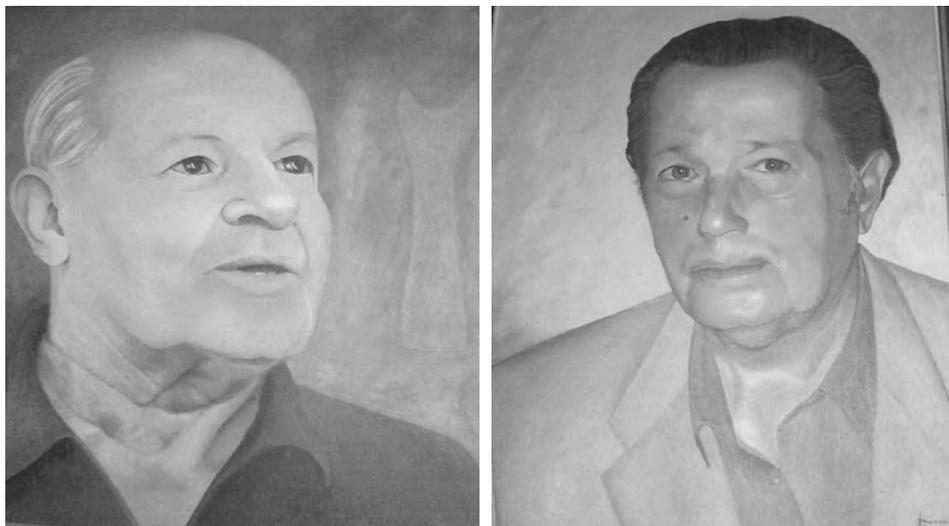
Sobre la “Escuela Luján Pérez”, nombre oficial que actualmente tiene la institución fundada por “Fray Lesco”, se ha escrito mucho a lo largo de su existencia. No sólo se ha escrito sobre la “Escuela” como Institución sino que al analizar la obra de cualquiera de sus Alumnos o Profesores, los comentarios llevan implícitas las características, los principios filosóficos y la pedagogía a la que se deben. Por tanto, sería ocioso por nuestra parte, incidir en lo que ya está admitido por todos y que ha dado personalidad a

una Institución, que dicho sea de paso, ha vivido siempre en la precariedad material y en general, en un “paraíso olvidado”, aunque superando siempre los problemas gracias a sacrificios anónimos de personas las más de las veces y a apoyos hoy reconocidos por Instituciones de carácter Público o Privado conscientes del papel que la “Escuela” ha desempeñado, continuándolo hasta la fecha, en la esfera de las Artes Plásticas, para el conjunto del archipiélago. Cuando “Fray Lesco” decide crear la Institución elige el término “Escuela”, que paradójicamente hoy viene a significar todo lo que el fundador no deseaba para la misma: programas preconcebidos, horarios y calendarios regidos burocráticamente, Profesores con títulos y oposiciones, nivelación de alumnos por edades, a veces género y hasta capacidades intelectuales, libros de texto, exámenes, ...probablemente pensaba en su aspiración ideal en una “Escuela” tipo ILE y nunca en una “Escuela” tipo oficial. No obstante, el nombre se ha perpetuado hasta hoy, pero el contenido filosófico y la pedagogía sigue siendo la del momento fundacional.

Pensamos que el propio término tiene otras acepciones que es posible le indujeran a elegirlo como tal. Nos referimos al significado que el término poseía al aplicarlo a las “Escuelas de Artes y Oficios” que existían desde 1868, y que serán impulsadas a partir del Real Decreto de 1910 con el nuevo nombre de “Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos”, que propiciará la creación de las mismas en Santa Cruz de Tenerife en 1911 y las de Arrecife y Santa Cruz de La Palma en 1913, fechas muy próximas a las de la fundación de la “Escuela Luján Pérez”. Asimismo existía en Las Palmas una “Escuela de aprendizaje y maestría industrial” desde 1905, que con el nombre de “Politécnica” llega a nuestros días. Como quiera que en Las Palmas de G. C. no se creó ninguna en aquellos años y hubo que esperar hasta 1969 para ello, “Fray Lesco” pudo pensar que su “Escuela de Artes Decorativas” también llenaría aquel vacío, como ocurrió con el “Colegio San Agustín” en 1844 respecto a la carencia de un “Instituto General y Técnico”. Como es bien sabido, también el término Escuela vale para designar al conjunto de artistas de un territorio determinado y que reúnen ciertas constantes o características impulsadas por un maestro al que se reconoce como impulsor de las mismas. Éste es el caso de Luján Pérez, que

eligió “Fray Lesco” y que en nuestros días, desde nuestro punto de vista, podría ser sinónimo de “Escuela canaria” referida a las Artes Plásticas, ya que el término “Indigenista” con el que muchos críticos designan a la “Escuela Luján Pérez” es limitada a una corriente o movimiento concreto y localizado, que coincidió precisamente con el momento en que la “Escuela” organizó su Primera Exposición en 1929-30 en Las Palmas de G. C. y en Santa Cruz de Tenerife constituyendo la renovación más significativa que tuvo Canarias desde Luján Pérez, y que el profesor Fernando Castro Borrego ha sabido captar y definir cuando afirma: “Lo que pretendían los artistas de la “Escuela Luján Pérez” era no sólo reivindicar la cultura prehispánica de las islas, sino también reflejar los rasgos esenciales (no mixtificadas) de nuestras tradiciones populares y de nuestros paisajes”. El Indigenismo, afirma, une “la modernidad con la orilla del pasado prehistórico de las islas”, para afirmar taxativamente de Luján Pérez “que, en todos los sentidos, es un escultor canario”.

El éxito obtenido por la primera “Gran Generación de artistas plásticos” salidos de la “Escuela” hará reflexionar a “Fray Lesco”, que se vio superado en su idea por la genialidad creadora de aquellos jóvenes canarios que todos tenían menos de 30 años en 1930: Juan Ismael (n. 1907), Santiago Santana (n. 1909), Plácido Fleitas (n. 1915), Felo Monzón (n. 1910), Jorge Oramas (n. 1911), Eduardo Gregorio (n. 1903), Juan Jaén (n. 1909) y así hasta veinte artistas. Lo de “Escuela de Artes Decorativas Luján Pérez” comenzará a convertirse en “Escuela Luján Pérez” ya que lo expuesto excedía con creces a lo puramente decorativo, lo que llevó a reconocer al propio “Fray Lesco”, como muy bien señala el profundo estudioso sobre “Indigenismo” Lázaro Santana cuando escribe, que “él entendía por “decorativo” un arte de una categoría superior, similar a lo de “arte por el arte”, para matizar más adelante que la “Escuela” suministraría una “enseñanza paralela, pero superior a la del taller”. En 1933, “Fray Lesco” aún no renuncia a formar decoradores y afirma que “la educación del artesano fue el fin de la escuela; el artesano, ese estrato social medio entre el simple oficio y la profesión del arte” añadiendo luego “y si [la Escuela] ha formado además artistas, ha sido porque los ha encontrado en su camino. Le hu-



Retratos de Eduardo Gregorio y Santiago Santana, Directores de la ELP entre 1927 y 1957.  
Obras de José Luis Navarro. Col. ELP.

biese bastado con formar artesanos cultos”, para un año después, en 1934, definir la Escuela como “laboratorio de arte”. Se seguirán incorporando a la “Escuela” artistas que dejaron huella como Abrahán Cárdenes (n. 1907) en 1929, Jesús Arencibia (n. 1911) en 1930, quien en 1934 expone por primera vez como alumno de la “Escuela Luján Pérez”, Juan Márquez (n. 1903) y un largo etcétera que sería prolijo exponer ya que existen estudios muy serios, aunque parciales, sobre artistas de la “Escuela Luján Pérez” como el del profesor Carlos Pérez Reyes “Escultura canaria contemporánea (1918-1978)” así como multitud de monografías de diversos autores que nos acercan a buena parte de los artistas de la misma.

Pasada la Guerra Civil Española, la “Escuela Luján Pérez” evolucionará, sin abandonar su filosofía y pedagogía propia, para enriquecer el panorama canario del arte integrando a sus artistas más representativos en movimientos vanguardistas, al tiempo que propicia una renovación de la estética. Es así como se forma LADAC (Los Arqueros del Arte Contemporáneo) en 1950 a instancias de Plácido Fleitas y en el que se integran Juan Ismael, Alberto Manrique, Manolo Millares, Felo Monzón, Tony Gallardo

y el gran pintor palmero José Julio, uno de los pioneros del Arte Abstracto en Canarias. El Grupo ESPACIO, fundado en 1961, y en el que se integraron Felo Monzón, Francisco Lezcano, Lola Massieu, Rafaely, Pino Ojeda y al que se fue uniendo la nueva generación de artistas de la “Escuela Luján Pérez”, formada por Juan Betancor, Manolo Ruiz, Valme, Jorge López... y otros ya conocidos como Santiago Santana, Miró Mainou, Sergio Calvo o Vinicio Marcos, a quienes habría que sumar la “Generación del 70”, formada por un amplio grupo de artistas nacidos en la postguerra que han abierto los horizontes de las vanguardias en la “Escuela Luján Pérez”. Otros Grupos (“Grupo Espiral”, “Grupo 98”, “Grupo Afín”) han ido surgiendo en las últimas décadas que aglutinarán tendencias que se exponen en los más diversos ambientes: la calle, el Aeropuerto, el Muelle, Clubes sociales (Varadero, Mercantil, Náutico, Victoria, Casa Miller, Librerías, Salas de Exposiciones de Las Palmas de Gran Canaria y pueblos del interior, etc.), acercando así el arte a las clases más populares y haciéndoles participar de su alto valor educativo y social.

Aparte de los artistas formados en la “Escuela Luján Pérez”, no debemos olvidar que ésta ha sido como una amplia caja de resonancia que ha influido en otros protagonistas plásticos coetáneos vinculados a Canarias, de tal manera que por los críticos y estudiosos se han dado en considerar como pertenecientes a su ámbito, incluso en nombres ya consolidados cuando la “Escuela Luján Pérez” irrumpe con su Exposición de 1929-30, como es el caso del pintor y gran decorador Néstor Martín (n. 1887) al cual, como bien explica el Profesor Andrés Sánchez Robaina en “Arte y Cultura (siglos XIX y XX)”, le atribuye “estar ligado a la Escuela en sus últimos años”. Por los temas tratados, la defensa a ultranza del medio natural y la variedad de sus trabajos, César Manrique (n. 1919) junto con Manuel Millares (n. 1926), Antonio Padrón (n. 1920), Pepe Dámaso (n. 1933) o escultores como Francisco Lasso (n. 1904) o Martín Chirino (n. 1929), a pesar de pertenecer a generaciones diferentes y trabajar en ámbitos dispersos, pueden considerarse como un universo más o menos cercano e integrado en la “Escuela Luján Pérez” por coincidir, además, en el tratamiento de aspectos temáticos surgidos del Indigenismo o de la

cultura aborigen prehispánica del Archipiélago, por estar presentes en todos ellos el inconformismo con una tradición de regionalismo folklórico y autocomplaciente e iniciar unas nuevas formas de entender el arte, basado en los principios estéticos que el siglo XX trajo al escenario de la plástica: cubismo, expresionismo, surrealismo, abstracción, informalismos, pop-art, siendo frecuente, por el lenguaje y el tema tratado, percibir mensajes de compromisos sociales, que las nuevas “generaciones de derechos” reconocidos o por reconocer propician: el medio ambiente, los pueblos y culturas silenciadas, las viviendas humildes agrupadas en poblados o “riscos” o aisladas en el medio rural, el patrimonio etnográfico, el paisaje agreste, duro y reseco; la dureza del trabajo en el campo o el mar, o bien mensajes puramente estéticos cargados de lirismo y poesía, de mística religiosidad, mágico tratamiento de la luz, de la cuidada y armónica combinación del color que nos permiten afirmar, que por primera vez en nuestra historia, el arte plástico generado en Canarias no sólo está en consonancia cronológica con el que se genera en Europa y América, sino que, “entre líneas”, contiene cierto sello de “canariedad”, desterrándose así el anacronismo y la dependencia del arte importado que durante siglos fue la tónica y comportamiento de los artistas y comitentes instalados en Canarias.

En este salto cualitativo que el comportamiento de las Artes plásticas tuvo en Canarias a partir de la fundación de la “Escuela Luján Pérez” ejerció su influencia las diversas relaciones de carácter internacional detectadas entre los diversos protagonistas que lo propician. No podemos soslayar el papel que jugó “Fray Lesco” con su espíritu crítico lleno de europeidad sin perder de vista el sello de lo canario. Pero es que Colacho Massieu (n. 1874) había bebido de las innovaciones producidas en la “Academia Julien” de París a la que asistían artistas como Matisse, habiendo estado, además, en Roma y Buenos Aires para desde 1914 instalarse definitivamente en Las Palmas. Juan Carló también conoció en París a la Escuela impresionista de la cual adquirió el valor del “pintar al aire libre”. A la influencia mejicana de sus “Escuelas de pintura al aire libre” y del muralismo “indigenista” de Siqueiros (n. 1897), Orozco (b. 1883) y Rivera (n. 1886) se sumará la teoría contenida en el “Realismo mágico” del alemán Franz



colaboración entre docentes y alumnos. Para la “Bauhaus”: “Arquitectos, pintores y escultores son artesanos en el auténtico sentido de la palabra [...] en la Bauhaus no habrá profesores y alumnos, sino Maestros obreros especializados y aprendices [...] prioridad a la creatividad, libertad individual [...] contacto con la población, mediante exposiciones y otras actividades, lecturas, poesía, música, fiestas...”. Como se puede apreciar, todo este programa es el que inspira a la “Escuela Luján Pérez”, por eso entre las reliquias que la sede de la Escuela posee colgada en sus paredes aparece una reproducción del grabado con el logotipo de la “Bauhaus” realizado por Feininger. Por otro lado, muchos alumnos y profesores de la “Escuela Luján Pérez” se establecieron por Europa y América continuando su labor artística, aunque muchos de ellos retornaron a su tierra natal, contribuyendo así a la internacionalización del arte generado en Canarias.

Como resultado de las actividades y creaciones de los alumnos y profesores de la “Escuela Luján Pérez”, desde su fundación, ésta ha añadido a los principios emanados de la Ilustración que representa Luján, y a los de la Regeneración de la ILE y de El Museo Canario, los siguientes:

1.- La “Escuela Luján Pérez” ha mantenido la fidelidad a los principios manifestados por “Fray Lesco”, contribuyendo a generar artistas plásticos que han embellecido el medio urbano y rural, desde la defensa del Patrimonio natural y la inspiración cultural proveniente de la realidad antropológica, arqueológica, etnográfica, geológica y paisajística del archipiélago canario.

2.- La “Escuela Luján Pérez” ha conseguido la integración de las tradiciones culturales canarias con las estéticas modernas, imperantes en Europa y América en el Siglo XX, a través del primer movimiento artístico de “escuela” que afectó a un número considerable de escultores y pintores: el “Indigenismo”. Éste, a diferencia del surgido en América latina, que aparece comprometido política y socialmente con el amerindio o indígena nativo, lleva implícito el mensaje de su reivindicación como pueblo, en tanto que en Canarias no existían “indígenas”, aunque sí los hubo, pero el desproporcionado mestizaje que se produjo en poco más de un siglo, subsumió al pueblo aborígen con los europeos recién llegados tras las con-

quistas propiciadas por Castilla a lo largo del siglo XV, con la consiguiente aniquilación y olvido de la cultura de los conquistados.

3.- La “Escuela Luján Pérez” sin olvidar el fenómeno del “Indigenismo” que siempre ha estado presente entre alumnos y profesores, dio cabida a las diversas corrientes o estilos artísticos que en el Siglo XX han tenido vigencia: desde las influencias de naturaleza cubista, pasando por el surrealismo, el realismo mágico, el expresionismo y las vanguardias posteriores a la Segunda Guerra Mundial: abstracción, pop-art o escultura orgánica.

4.- Los artistas de la “Escuela Luján Pérez” poseen, en general, sellos o lenguajes que les identifican individualmente. La permanencia en el tiempo, desde 1918, la anchurosa libertad propiciada desde el respeto a cada personalidad y la Pedagogía de la intuición, han sido constantes, propiciando un ambiente que les singularizan, como si la insularidad, la extracción cultural más diversa de donde proceden o el momento en que inician su andadura afianzase su personalidad. La frase de Abrahán Cárdenes “Quiero que mi arte tenga algo canario, algo de mi tierra” puede hacerse extensiva a buena parte de quienes han bebido en los principios de la “Escuela Luján Pérez”.

5.- Los artistas de la “Escuela Luján Pérez” han sabido definir la esencia de “lo canario” desde las ópticas más diversas: desde la sequedad y la aridez, Felo Mozón; la religiosidad, Jesús Arencibia; la luminosidad, Jorge Oramas; el lirismo y la estética, Santiago Santana; la arqueología, Manuel Millares; el paisaje, César Manrique; el mito, Pepe Dámaso; la antropología, Eduardo Gregorio y Plácido Fleitas; la geología, Abrahán Cárdenes; lo onírico, Juan Ismael; la etnografía, Antonio Padrón; la vivienda popular en los “riscos” desde Colacho Massieu a muchos ya citados, al igual que ocurre con la reivindicación social del trabajo de la mujer (aguadoras y lavanderas, campesinas y madres...), de los pescadores, de los cargadores o de los canarios ilustres, así como de aspectos tan variados como la vida popular, los rincones urbanos, la agricultura o el mar.

6.- Concluimos, reafirmando, que si existe un “Arte canario” o una “Escuela canaria de artes plásticas” ésta es la generada, en gran parte, por

la “Escuela Luján Pérez”, desde 1918 a nuestros días, tanto por sí misma como por sus principios fundacionales a los que un buen número de los artistas nacidos o residentes en Canarias han sido receptivos.

## **5. LA “ESCUELA LUJÁN PÉREZ”: FORMULACIÓN JURÍDICA Y ACTUALIDAD**

Se toma como fecha fundacional de la “Escuela Luján Pérez” la del domingo 6 de enero de 1918, día en el que tuvo lugar en la primera sede social de la Institución el acto de presentación recíproca de alumnos y profesores. Los talleres comenzaron a impartirse el jueves siguiente 10 de enero y el domingo 13 de enero tuvo lugar en la misma sede una inauguración oficial ante la intelectualidad, sobre la que se puede decir que estaba en presencia y en espíritu la élite más sensible de Gran Canaria. La “Escuela Luján Pérez” comenzó su andadura desde un simple acuerdo tácito, “entre caballeros”, patriótico, sin interés de lucro, aunque ambicioso culturalmente y con vocación intemporal. El liderazgo espiritual, que garantizaba su realización, era la poderosa personalidad de Domingo Doreste Rodríguez, junto al prestigio de los profesores, a quienes apoyaron social y económicamente, gran número de amigos y de empresas al que se sumaría la propia comunidad institucional que englobaba a alumnos y profesores, amén de periodistas, poetas, músicos, médicos...que impartían gratuitamente sus conferencias, conciertos, recitales, debates, excursiones, etc. La “Escuela” ha atravesado siempre una “pobreza crónica” en palabras de J. Rodríguez Doreste, siendo el propio “Fray Lesco” y, después de muerto en 1940, su viuda Dña. Paz Grande, quienes silenciosamente sostenían los gastos que se generaban, a pesar de los muchos amigos de la Institución.

Fallecido el fundador, cuya autoridad moral llena este primer periodo hasta iniciada la postguerra civil (1917-1940), la responsabilidad del funcionamiento y organización recaerán fundamentalmente en los sucesivos Directores, hasta el 3 de junio de 1981, fecha en la que por el entonces Gobierno Civil de Las Palmas, se resuelve inscribir a la “Escuela Luján

Pérez” como Asociación bajo el número 883 una vez visados sus Estatutos. Hasta este momento la “Escuela Luján Pérez” no tuvo personalidad jurídica propia, había abierto sus puertas durante 62 años bajo la responsabilidad de sus sucesivos Directores, aunque contando siempre con el apoyo de amigos, alumnos, profesores, El Museo Canario y la Económica de Amigos del País. Es en este ambiente social donde se genera, en 1941, la constitución de un Patronato en el que se integran alumnos y amigos fieles a la “Escuela”, entre quienes figuran los arquitectos Zuazo Ugalde y Miguel Martín, el abogado Rafael Cabera que sería Presidente de El Museo Canario, Benítez Padilla, Rafael O’Shanahan, Martín Vera, Juan Rodríguez Doreste y artistas ya consagrados como Eduardo Gregorio. Estos tres últimos formarán una “Comisión delegada” para dirigir la Escuela. El 30 de diciembre de 1958 la Junta Directiva de “El Museo Canario” presidida por Rafael O’Shanahan toma el acuerdo de hacer de la “Escuela Luján Pérez” su “Sección de Artes Plásticas”, dándole una mayor protección jurídica, al tiempo que la Sociedad Económica la acoge en su sede para desarrollar las actividades. Se renueva así el viejo Patronato formado por amigos de la “Escuela Luján Pérez” en 1941, garantizando la plena autonomía de la Escuela en sus funciones artísticas y pedagógicas, aunque en el Patronato ya existente se integren 4 miembros de la Directiva de EMC, incluyéndose siempre al Presidente junto a otros de la Económica de Amigos del País.

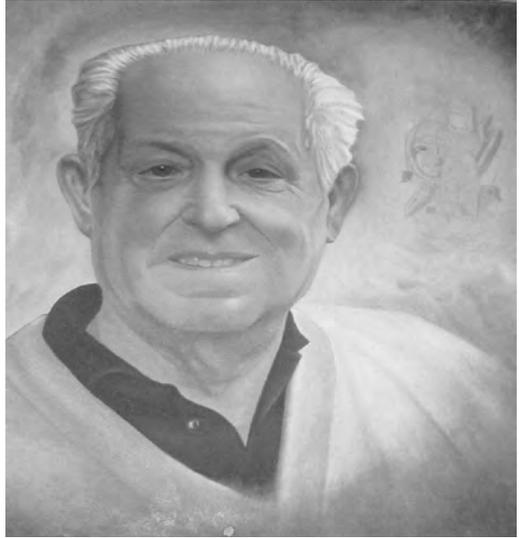
La Ley de Asociaciones de 1964 había abierto la posibilidad de regular la situación de ese derecho ciudadano, propiciándose con ello la participación de la sociedad en la vida civil, cultural y deportiva fundamentalmente. A partir de la Constitución de 1978 y su desarrollo posterior en el estado de Derecho que define, se hará imprescindible la formulación jurídica de la “Escuela Luján Pérez” para poder acceder a subvenciones y ayudas de cualquier tipo por Corporaciones con carácter Público o sometidas a Derecho Administrativo, así como para celebrar Convenios y disfrutar legalmente de otras ventajas de la Ley, descargando al Director de la responsabilidad exclusiva, para ser los Estatutos quienes rijan y ordenen la vida de la Institución. Los primeros Estatutos constarán de 54 Artículos que siguen a un Preámbulo, divididos en estos cinco Títulos: I. Denominación, objeto,

domicilio y duración (artículos 1 a 11); II. De los asociados (artículos 12 a 22); III. De los órganos rectores (artículos 23 a 44); IV. De los recursos económicos (artículos 45 a 49); V. Disolución y liquidación (artículos 50 y 51) y Disposiciones Finales (artículos 52 a 54).

Quienes promovieron la Asociación y conformaron la primera Junta Directiva de la misma, eligieron dicha formulación por considerarse la más acorde con la tradición de la “Escuela”, ya que la flexibilidad de la Ley de Asociaciones

permite mantener, amén de la máxima participación, la libertad de actuación, el altruismo y la adaptación a situaciones cambiantes con suma facilidad, descartándose así otras modalidades como podrían ser la Fundación, la Societaria Empresarial o la integración en otra Institución. Por otro lado la relación de Promotores refleja la participación de representantes de diversas generaciones, profesores que fueron alumnos, alumnos, directivos de la Real Sociedad Económica de Amigos del País y El Museo Canario, periodistas, críticos de arte y familiares del fundador, todos ellos activistas culturales que prestigian la Institución y que, por su relevancia, citaremos:

Presidente: Rafael Martín Hernández; Vice-Presidente 1º: Juan Rodríguez Doreste; Vice-Presidente 2º: Juan Díaz Rodríguez; Secretario: Agustín Quevedo Pérez; Tesorero: Alfredo Herrera Piqué; Bibliotecario: Guillermo García-Alcalde Fernández; Vocales: Rafael Monzón Graubassas (Director), Mario Pons Cabral, Manuel Doreste Grande, Lorenzo Doreste Suárez, Juan Ismael González Mora (Profesor), José Miguel Alzola González, Emilio Padrón Miranda (Profesor) y Juan Jesús Armas Marcelo.



Retrato de Felo Monzón, Director de la ELP entre 1957 y 1989.

Entendemos que fue una medida acertada, ya que después de más de 60 años de funcionamiento de la “Escuela”, basándose exclusivamente en la buena voluntad y armonía de los responsables de la Institución, se hacía necesario un instrumento que introdujese los procedimientos de convivencia o el poder participar en subvenciones públicas sin que ello supusiese la más mínima “oficialización” de la “Escuela”, preservando siempre la impronta de la pedagogía y los objetivos de los fundadores iniciales.

Los primeros Estatutos sufrieron una primera modificación sobrevenida por la obligada adaptación a las previsiones de la Ley Orgánica 1/2002 de 22 de marzo reguladora del Derecho de Asociación y a la Ley 4/2003 de 28 de febrero de Asociaciones de Canarias, solicitada por la “Escuela” el 27 de septiembre de 2004 y Resuelta por la Dirección General de Administración Territorial y Gobernación del Gobierno de Canarias el 21 de diciembre de 2005. Posteriormente, por Asamblea General de la “Escuela” del 29 de enero de 2007 se lleva a cabo una notable modificación mediante la cual se amplía el texto del Preámbulo, se modifican algunos Artículos, se añade un nuevo Capítulo bajo el nombre: “Del Director y de la Junta de Profesores” con cuatro nuevos Artículos y que regulan:

- a) Las funciones del Director y su nombramiento.
- b) Las funciones del Profesor-Monitor y su nombramiento.
- c) La Junta de Profesores-Monitores.

que tienen la finalidad de separar el funcionamiento de los Talleres, que quedan como exclusiva competencia del Director y los Profesores-Monitores, de lo que es la Administración de la “Escuela” como Asociación, que debe llevar los libros de Actas, de Asociados, de Tesorería, de Inventario y de Correspondencia, así como procurar la buena Administración económica y administrativa, dando con ello solución a una tradicional fórmula de gobierno bicéfalo que viene desde la fundación, donde las competencias del Presidente y del Director de la Institución podían ser confundidas. También se añade un Artículo nuevo creando la figura del “Asociado Histórico” que reconoce como tal a todos cuantos han participado, bien como alumno, bien como profesor o bien como mecenas o amigo, a dar vida a

la “Escuela” desde su fundación inicial. Finalmente, se corrige el Artículo dedicado a “Comisión liquidadora”, donde ahora se expresa que en caso de disolución “los bienes sobrantes de la Escuela Luján Pérez se aplicarían a engrosar el Patrimonio, por igual, entre la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Gran Canaria y la Sociedad Científica El Museo Canario”, reconociéndose así a las dos Instituciones que siempre han defendido y protegido la labor que la “Escuela” ha desempeñado en nuestra sociedad. En Asamblea General de 18 de septiembre de 2008, los Estatutos fueron ligeramente perfeccionados aprobándose el primer “Reglamento de Régimen Interno”, que regula aspectos de funcionamiento.

La “Escuela Luján Pérez” ha tenido los siguientes Directores:

- 1.- Juan Carló: 1918 – 1927.
- 2.- Eduardo Gregorio: 1927 – 1947.
- 3.- Santiago Santana: 1947 – 1957.
- 4.- Felo Monzón: 1957 – 1989.
- 5.- Juan Betancor, y Agustín Alvarado: 1989 – 1992.
- 6.- Felo Monzón Geara: 1993.
- 7.- Agustín Alvarado Janina: 1993 – 2007 y
- 8.- Orlando Hernández: desde 2007.

Han sido Presidentes:

- 1.- D. Domingo Doreste “Fray Lesco”: 1918 – 1940.
- 2.- Comisión Delegada: D. Francisco Martín Vera, D. Juan Rodríguez Doreste, D. Eduardo Gregorio y D. Santiago Santana: 1941 – 1957.

Presidentes de “El Museo Canario”

- 3.- Dr. Rafael O`Shanahan Bravo de Laguna: 1957 – 1959.
- 4.- D. Manuel Morales Ramos: 1959 – 1963.
- 5.- Dr. D. Juan Bosch Millares: 1963 – 1967.
- 6.- Dr. D. Juan Manuel Díaz Rodríguez: 1967 – 1972.
- 7.- D. José Miguel Alzola González: 1972 – 1981.

## Asociación “Escuela Luján Pérez”

8.- D. Rafael Martín Hernández: 1981 – 1987.

9.- D. Agustín Quevedo: 1987 – 1993.

10.- D. Lorenzo Doreste Suárez: 1993 – 2004 y

11.- D. Cristóbal García del Rosario: desde 2004.

Los domicilios sociales que la “Escuela” ha tenido a lo largo de su existencia han sido:

1.- En la C/ García Tello nº 11 (hoy nº 15) en el Barrio de Vegueta. Casa desaparecida donde existe hoy una nueva construcción en la que luce una Placa Informativa de mármol rosado colocada con motivo del 75 Aniversario de su fundación en el año 1993. Aquí estuvo la Escuela desde 1918 hasta 1928.

2.- En la C/ San Marcos nº 7 (hoy nº 3). Casa habilitada por el Arquitecto Miguel Martín Fernández de la Torre, protector de la “Escuela”. Ésta, para abaratar el costo, alquiló sendas habitaciones que daban a la calle al escritor e investigador Néstor Álamo y al Dr. D. Rafael O’Shanahan. Aquí estuvo la Escuela entre 1928 y 1934.

3.- En la actual Plaza de Santa Isabel, donde estuvo ubicado el castillo de dicho nombre, en una de las casas que allí había edificado “Fray Lesco” sobre la pequeña finca que poseía en “Las Tenerias”, junto al mar. Apenas estuvo la Escuela en esta casa un año, ya que consta que el pintor Néstor instaló en la misma su Taller a finales de 1935.

4.- En la misma finca en torno a la Plaza de Santa Isabel, la “Escuela” se trasladó a un solar contiguo, donde se construyó una sala para aula. Esta nueva sede se corresponde hoy con la C/ Alonso Quintero nº 4. La casa anterior, como ya hemos dicho, fue ocupada por el pintor Néstor, estableciéndose una mutua relación artística enriquecedora tanto para los alumnos como para el artista. Aquí estuvo la Escuela desde finales de 1935 hasta 1948, año en el que los herederos de “Fray Lesco” necesitaron vender el solar, que gratuitamente había gozado la “Escuela”.

5.- En la C/ Manuel Becerra, bajo las gradas del Estadio que allí poseía el Marino Club de Fútbol, donde se construyó el Estadio Insular. La Escuela permaneció aquí entre 1948 y 1956.



Fachada del Ed. de las Academias Municipales en Las Palmas de Gran Canaria de estilo neocanario. Sede de la Escuela Luján Pérez desde 1956. Proyecto de Secundino Zuazo.

6.- En la C/ Roque Morera, nº 1 (hoy plaza de la R.S.E.A.P.), 1ª Planta del Edificio de las Academias Municipales, que es propiedad de la Real Sociedad Económica de Amigos del País, ocupando la Sala Este que da al mar en la Avenida Marítima. La “Escuela” volvió a Vegueta y en esta 1ª Planta estuvo desde 1956 hasta 2001.

7.- En 2001 al inaugurarse el edificio para Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos y pasar esta Institución a su nueva sede en el Barrio de San Cristóbal, la “Escuela” pasa a ocupar la Planta 2ª del mismo Edificio anterior en la Plaza de la R.S.E.A.P., cedido por el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria que es su propietario. Aquí se encuentra hoy la “Escuela”, en el corazón de Vegueta, junto al mar, en un espléndido edificio proyectado por el Arquitecto Secundino Suazo, que fue miembro

del 1<sup>er</sup> Patronato que tuvo la Escuela cuando al morir “Fray Lesco” estuvo en trance de extinguirse. La Plaza, que da acceso a la misma, se adorna con el busto de Viera y Clavijo, obra de Plácido Fleitas.



Profesor y alumnos en el Taller de Dibujo. 2009. Foto de José Luis Navarro.

En la actualidad la “Escuela”, se puede decir, que goza de una consolidada estabilidad, dentro de la tradicional austeridad que revaloriza el sentimiento que hacia la misma se ha tenido siempre, el poseerla como algo propio por parte de quienes día a día conviven en la misma.

Se imparten los siguientes Talleres Activos por los indicados profesores-monitores:

- 1.- Pintura y Dibujo Artístico: Orlando Hernández; José Luis Navarro; Joaquín Alvarado; Francisco Ramírez y Octavio del Toro.
- 2.- Dibujo al Natural: José Luis Navarro.
- 3.- Acuarela: Juan Guillermo Manrique.
- 4.- Talla en Madera: Salvador Sánchez.
- 5.- Grabado Calcográfico: Alfonso Vega.
- 6.- Serigrafía: Orlando Hernández.

7.- Historia de las Artes: Cristóbal García del Rosario.

8.- Iniciación a las Artes para menores de edad: José Luis Navarro y María Luísa Tray.

a los cuales asisten asiduamente unos 225 alumnos durante el curso.

En la sede se cuenta con Secretaría-Archivo, Biblioteca y Sala de Exposiciones, organizándose puntualmente éstas además en Salas Privadas o Públicas de Gran Canaria, a lo largo del curso, individuales o colectivas, en las que participan Alumnos y Profesores. También se organizan actos culturales con presencia de Artistas e Intelectuales amigos de la Institución.

El Presupuesto vigente en los últimos años oscila entre los 50.000 y 60.000 euros, que provienen de convenios o subvenciones aportadas por el Cabildo de Gran Canaria, Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, Gobierno de Canarias, Fundación Puertos de Las Palmas, Fundación Universidad-Empresa de Las Palmas, Fundación “Luján Pérez” de Guía de Gran Canaria, Caja de Canarias y aportaciones de Asociados y Alumnos. Igualmente se han firmado Convenios para Talleres con los Ayuntamientos de Santa Lucía de Tirajana y San Mateo. La “Escuela” cuenta con 124 Asociados Numerarios, 32 Asociados Honoríficos y como Asociados Históricos el rico elenco de Alumnos, Profesores y personas de la Cultura que lo han sido de la Institución desde 1918 y que constan en la abundante bibliografía que sobre la misma existe, tanto en libros como en programas de exposiciones y monografías de artistas.

La actual Junta Directiva la componen: Presidente: Cristóbal García del Rosario; Vice-Presidente: Pedro Ramos Marañón; Secretario: Eliseo Méndez Nieto; Tesorero: José Luis Pérez Suárez; Bibliotecaria: Felicitas Duque Nieto; Vocales: Rosa Arífica Mishal, Germán Timón, Carmen Auxina, Juana Teresa Velásquez Rodríguez y María del Carmen Pérez Rosales.

En 1996 el Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de G. C. le concedió la “Medalla de Oro de la Ciudad”.

Muchas gracias a todos por la atención prestada.

## ANEXO

### “LOS DECORADORES DE MAÑANA” EN LA CRÓNICA (5 DE JUNIO DE 1917)

Bajo el concepto de analfabetismo no hemos de comprender solamente la carencia de toda instrucción elemental, el no saber leer ni escribir, sino también la ausencia de educación. Hay quienes saben las primeras letras y algo más, también inglés y permanecen ineducados, es decir analfabetos: y en nuestro pueblo son enjambre.

Carecemos de escuelas, es decir, de los laboratorios primarios de toda educación. No hemos de maravillarnos, por lo tanto, de que carezcamos de otros centros educativos que son tan necesarios como la escuela. Me refiero a los centros de educación artística, de carácter popular, que son complemento de la escuela y que no faltan en ninguna ciudad medianamente culta. En este páramo espiritual en que vivimos se echa de menos un principio, una tentativa siquiera de educación estética, que atenúe la clásica plebeyez de las gentes, bajas y altas.

Adolecemos de infinitos defectos que se curarían despertando discretamente el sentimiento de la belleza, principalmente en la juventud. La formación de orfeones, por ejemplo, sería de grandísima trascendencia social. Inculcar el gusto equivale a ensanchar la vida y a enaltecer la existencia; a encontrar interés en todo. Entristece oír dialogar a nuestros muchachos, precisamente porque nada les interesa, y por lo tanto de nada saben hablar con pasión. Y ello se debe a su feroz vacuidad estética.

¿Podría interesarse algo en este sentido? Me atrevo a presumir que sí, y con poco esfuerzo y hasta con cierto *resultado práctico*. Empíricamente se practica aquí desde tiempo inmemorial un arte exquisito, en el que no paramos mientes: el de labrar la piedra. Si el lector ha visitado el templo que se construye en Arucas, habrá podido admirar la primorosa labor de aquellos canteros anónimos, en cuyas manos la piedra se afiligrana. Son continuadores de aquellos maravillosos canteros de la Edad Media que bordaron las catedrales góticas.

¿Quién los enseña? ¿Dónde aprenden? ¿Qué reglas siguen? No lo sabemos; pero a cualquiera se le ocurre que estos modestos artífices, con mejores principios, lograrían también crear en su arte. Con una escuela, mejor dicho, con un taller de dibujo y modelado, lograrían progresos sorprendentes. La creación de esa escuela, lejos de ser insuperable, me parece cosa fácil y barata. Afortunadamente contamos con pintores y dibujantes excelentes, que han demostrado una heroica vocación por su arte. Ellos son los destinados a dirigir ese centro, y creo que lo aceptarían con gusto, si se tiene en cuenta que la vida del artista en nuestro país es una ascética peregrinación entre gentes que no le aprecian ni le ocupan. Esta escuela acabaría a su vez, por ser una recompensa y una escuela para el propio artista.

Abordamos también el problema administrativo de la escuela en ciernes. Dos profesores, material, alquiler de un local y luz son los gastos casi exclusivos. Pues bien, con un presupuesto inicial de 6.000 pesetas, podría funcionar la escuela. Los profesores deberían percibir un sueldo proporcional al número de alumnos, por la doble ventaja de que el estímulo sería mayor y el gasto representaría siempre una carga relativa en el presupuesto.

Los ingresos se superarían con pequeños esfuerzos y con las cuotas de los alumnos. No faltarían, seguramente, modestas subvenciones del Ayuntamiento y del Cabildo, ya que se trata de un instrumento tan poderoso de cultura; ni tampoco la cooperación de las sociedades recreativas, las que podrían prestar su ayuda de un modo simpático, costeadando la enseñanza de cierto número de aprendices pobres, que ellas mismas propondrían. Pero la principal fuente de ingresos serían las cuotas de los alumnos; que podrían fijarse en cinco pesetas mensuales, cantidad que está al alcance de cualquier artesano, y que darían con gusto cualquier padre de familia medianamente celoso. Yo me atrevo a augurar a la escuela un contingente considerable de aprendices.

Un peligro correría la escuela, como todas las de Artes: que se convirtiese en Academia, es decir, en un aprendizaje presuntuoso y estéril. Pero me atrevo a indicar el remedio. La escuela puede tener una finalidad inmediata: mejor, la escuela debe fundarse con mira práctica, para respon-

der a una necesidad que ya se siente. La escuela debe ser un plantel de decoradores. El movimiento de urbanización ha despertado la necesidad de cierto refinamiento en las construcciones. Ha despuntado en ellas, aunque tímidamente, el lujo y el arte. Prueba de ello es que empieza a importarse el arte decorativo, caro y ... fiambre. El día en que los decoradores se formen aquí, serán sin duda preferidos y entonces cuando los alumnos vean en estos estudios la base de una verdadera carrera, la escuela tocará un apogeo que ahora apenas adivinamos: y el academismo se habrá conjurado para siempre.

No tengo la ilusión de sacudir repentinamente las voluntades, ni de convencer a todos. Pero me contentaría con persuadir a algunos de la bondad y facilidad del proyecto.

FR. LESCO.

## COLECCIÓN: DISCURSOS ACADÉMICOS

1. *La Academia de Ciencias e Ingenierías de Lanzarote en el contexto histórico del movimiento académico.* (Académico de Número).  
**Francisco González de Posada.** 20 de mayo de 2003. Excmo. Ayuntamiento de Arrecife.
2. *D. Blas Cabrera Topham y sus hijos.* (Académico de Número).  
**José E. Cabrera Ramírez.** 21 de mayo de 2003. Excmo. Ayuntamiento de Arrecife.
3. *Buscando la materia oscura del Universo en forma de partículas elementales débiles.* (Académico de Honor).  
**Blas Cabrera Navarro.** 7 de julio de 2003. Amigos de la Cultura Científica.
4. *El sistema de posicionamiento global (GPS): en torno a la Navegación.* (Académico de Número).  
**Abelardo Bethencourt Fernández.** 16 de julio de 2003. Amigos de la Cultura Científica.
5. *Cálculos y conceptos en la historia del hormigón armado.* (Académico de Honor).  
**José Calavera Ruiz.** 18 de julio de 2003. INTEMAC.
6. *Un modelo para la delimitación teórica, estructuración histórica y organización docente de las disciplinas científicas: el caso de la matemática.* (Académico de Número).  
**Francisco A. González Redondo.** 23 de julio de 2003. Excmo. Ayuntamiento de Arrecife.
7. *Sistemas de información centrados en red.* (Académico de Número).  
**Silvano Corujo Rodríguez.** 24 de julio de 2003. Excmo. Ayuntamiento de San Bartolomé.
8. *El exilio de Blas Cabrera.* (Académica de Número).  
**Dominga Trujillo Jacinto del Castillo.** 18 de noviembre de 2003. Departamento de Física Fundamental y Experimental, Electrónica y Sistemas. Universidad de La Laguna.
9. *Tres productos históricos en la economía de Lanzarote: la orchilla, la barrilla y la cochinilla.* (Académico Correspondiente).  
**Agustín Pallarés Padilla.** 20 de mayo de 2004. Amigos de la Cultura Científica.
10. *En torno a la nutrición: gordos y flacos en la pintura.* (Académico de Honor).  
**Amador Schüller Pérez.** 5 de julio de 2004. Real Academia Nacional de Medicina.
11. *La etnografía de Lanzarote: "El Museo Tanit".* (Académico Correspondiente).  
**José Ferrer Perdomo.** 15 de julio de 2004. Museo Etnográfico Tanit.
12. *Mis pequeños dinosaurios. (Memorias de un joven naturalista).* (Académico Correspondiente).  
**Rafael Arozarena Doblado.** 17 diciembre 2004. Amigos de la Cultura Científica.
13. *Laudatio de D. Ramón Pérez Hernández y otros documentos relativos al*  
**Dr. José Molina Orosa.** (Académico de Honor a título póstumo).  
7 de marzo de 2005. Amigos de la Cultura Científica.
14. *Blas Cabrera y Albert Einstein.* (Acto de Nombramiento como Académico de Honor a título póstumo del Excmo. Sr. D. **Blas Cabrera Felipe**).  
**Francisco González de Posada.** 20 de mayo de 2005. Amigos de la Cultura Científica.
15. *La flora vascular de la isla de Lanzarote. Algunos problemas por resolver.* (Académico Correspondiente).  
**Jorge Alfredo Reyes Betancort.** 5 de julio de 2005. Jardín de Aclimatación de La Orotava.
16. *El ecosistema agrario lanzaroteño.* (Académico Correspondiente).  
**Carlos Lahora Arán.** 7 de julio de 2005. Dirección Insular del Gobierno en Lanzarote.
17. *Lanzarote: características geoestratégicas.* (Académico Correspondiente).  
**Juan Antonio Carrasco Juan.** 11 de julio de 2005. Amigos de la Cultura Científica.
18. *En torno a lo fundamental: Naturaleza, Dios, Hombre.* (Académico Correspondiente).  
**Javier Cabrera Pinto.** 22 de marzo de 2006. Amigos de la Cultura Científica.

19. *Materiales, colores y elementos arquitectónicos de la obra de César Manrique*. (Acto de Nombramiento como Académico de Honor a título póstumo de **César Manrique**).
- José Manuel Pérez Luzardo**. 24 de abril de 2006. Amigos de la Cultura Científica.
20. *La Medición del Tiempo y los Relojes de Sol*. (Académico Correspondiente).
- Juan Vicente Pérez Ortiz**. 7 de julio de 2006. Caja de Ahorros del Mediterráneo.
21. *Las estructuras de hormigón. Debilidades y fortalezas*. (Académico Correspondiente).
- Enrique González Valle**. 13 de julio de 2006. INTEMAC.
22. *Nuevas aportaciones al conocimiento de la erupción de Timanfaya (Lanzarote)*. (Académico de Número).
- Agustín Pallarés Padilla**. 27 de junio de 2007. Excmo. Ayuntamiento de Arrecife.
23. *El agua potable en Lanzarote*. (Académico Correspondiente).
- Manuel Díaz Rijo**. 20 de julio de 2007. Excmo. Ayuntamiento de Arrecife.
24. *Anestesiología: Una especialidad desconocida*. (Académico Correspondiente).
- Carlos García Zerpa**. 14 de diciembre de 2007. Hospital General de Lanzarote.
25. *Semblanza de Juan Oliveros. Carpintero – imaginero*. (Académico de Número).
- José Ferrer Perdomo**. 8 de julio de 2008. Museo Etnográfico Tanit.
26. *Estado actual de la Astronomía: Reflexiones de un aficionado*. (Académico Correspondiente).
- César Piret Ceballos**. 11 de julio de 2008. Iltre. Ayuntamiento de Tías.
27. *Entre aulagas, matos y tabaibas*. (Académico de Número).
- Jorge Alfredo Reyes Betancort**. 15 de julio de 2008. Excmo. Ayuntamiento de Arrecife.
28. *Lanzarote y el vino*. (Académico de Número).
- Manuel Díaz Rijo**. 24 de julio de 2008. Excmo. Ayuntamiento de Arrecife.
29. *Cronobiografía del Dr. D. José Molina Orosa y cronología de acontecimientos conmemorativos*. (Académico de Número).
- Javier Cabrera Pinto**. 15 de diciembre de 2008. Gerencia de Servicios Sanitarios. Área de Salud de Lanzarote.
30. *Territorio Lanzarote 1402. Majos, sucesores y antecesores*. (Académico Correspondiente).
- Luis Díaz Feria**. 28 de abril de 2009. Excmo. Ayuntamiento de Arrecife.
31. *Presente y futuro de la reutilización de aguas en Canarias*. (Académico Correspondiente).
- Sebastián Delgado Díaz**. 6 de julio de 2009. Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información.
32. *El análisis del tráfico telefónico: una herramienta estratégica de la empresa*. (Académico Correspondiente).
- Enrique de Ferra Fantín**. 9 de julio de 2009. Excmo. Cabildo de Fuerteventura.
33. *La investigación sobre el fondo cósmico de microondas en el Instituto de Astrofísica de Canarias*. (Académico Correspondiente).
- Rafael Rebolo López**. 11 de julio de 2009. Instituto de Astrofísica de Canarias.
34. *Centro de Proceso de Datos: el Cerebro de Nuestra Sociedad*. (Académico Correspondiente).
- José Damián Ferrer Quintana**. 21 de septiembre de 2009. Museo Etnográfico Tanit.
35. Solemne Sesión Académica Necrológica de Homenaje al Excmo. Sr. D. Rafael Arozarena Doblado, Académico Correspondiente en Tenerife.
- Laudatio Académica* por **Francisco González de Posada** y otras *Loas*. 24 de noviembre de 2009. Ayuntamiento de Yaiza.
36. *La Cesárea. Una perspectiva bioética*. (Académico Correspondiente).
- Fernando Conde Fernández**. 14 de diciembre de 2009. Gerencia de Servicios Sanitarios. Área de Salud de Lanzarote.
37. *La “Escuela Luján Pérez”: Integración del pasado en la modernidad cultural de Canarias*. (Académico Correspondiente).
- Cristóbal García del Rosario**. 21 de enero de 2010. Fundación Canaria “Luján Pérez”. Guía de Gran Canaria. *Escuela Luján Pérez*.



**HOTEL LANCELOT  
ARRECIFE (LANZAROTE)**



**Patrocinan:**  
**Fundación Canaria “Luján Pérez”. Guía de Gran Canaria**  
*Escuela Luján Pérez*